



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Grado en Administración y Dirección de Empresas.

MUJER Y TRABAJO EN EL SIGLO XXI.

*Socialización diferencial como causa de la desigualdad
de oportunidades de género.*

Presentado por: Sara Veganzones García.

Tutelado por: Ricardo Jiménez Aboitiz.

Valladolid, 25 de Junio de 2018

RESUMEN

El presente trabajo final del Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de empresas tiene como objeto principal analizar si la socialización diferencial y los estereotipos de género existentes en la sociedad española afectan a las decisiones laborales que las mujeres y los hombres toman y a sus experiencias vitales, haciendo hincapié en las decisiones tomadas por las mujeres acerca de la maternidad. Además, se analiza la cuestión de la atribución diferencial de roles por género como una de las causas de la desigualdad laboral existente entre hombres y mujeres. Para ello, a partir de la información obtenida de entrevistas a seis sujetos de dicha sociedad, pertenecientes a tres grupos de edad diferentes y de ambos sexos, se determina si existen estereotipos sociales diferentes por género y cómo se produce la socialización diferencial desde los diferentes agentes socializadores para terminar exponiendo los efectos que dicho fenómeno genera en la vida de las personas. Este análisis se realiza en el marco evolutivo de las mentalidades de la sociedad española sobre la atribución de roles por género desde la época del franquismo hasta la actualidad.

Palabras claves: socialización diferencial, estereotipos de género, desigualdad laboral, maternidad, secularización, sociedad patriarcal.

Clasificación JEL: A14, J16, J70, Z10.

ABSTRACT:

The present final work of the degree in Law and the degree in Business Administration has as main aim to analyze whether the differential socialization and gender stereotypes that exist in the Spanish society affect the labor decisions that woman and men take and their life experiences, emphasizing women's decisions about motherhood. In addition, the question of differential attribution of roles by gender is analyzed as one of the causes of the employment inequality between men and women. For this purpose, it is determined if there are different social stereotypes by gender and the phenomenon of socialization to end up exposing the effects that this phenomenon generates in people's lives from the information obtained from interviews to six subjects of this society, belonging to three different age groups and of both sexes. This analysis is carried out in the evolutionary framework of the mentalities of the Spanish society on the attribution of roles by gender from the time of the Franco dictatorship until the present days.

Key words: differential socialization, gender stereotypes, employment inequality, maternity, secularization, patriarchal society.

JEL codes: A14, J16, J70, Z10.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN:	5
2. OBJETIVOS:	6
3. HIPÓTESIS:	7
4. METODOLOGÍA:	8
4.1. Ámbito de estudio: selección de sujetos entrevistados	10
5. MARCO TEÓRICO. Definición de conceptos:	11
6. CAMBIO ESTRUCTURAL DESDE EL FRANQUISMO HASTA LA ACTUALIDAD:	13
6.1. El papel de la mujer en la época del Franquismo:	13
6.2. El papel de la mujer en la España postfranquista:	14
6.3. La situación de la mujer española en los últimos años.	17
7. Percepción de diferencias por género en la atribución de roles y estereotipos sociales. Efectos en las decisiones.	18
7.1. Percepción de la evolución en el ámbito social:	18
7.1.1. Evolución de la mentalidad de la sociedad española en lo relativo a la atribución de roles.	18
7.1.2. Evolución de las costumbres sociales	20
7.1.3. Evolución de las actividades de ocio en la infancia	21
7.1.4. Evolución en el ámbito deportivo.	23
7.1.5. Evolución en las actitudes ante el fenómeno del reparto de roles por género en la sociedad.	24
7.1.6. Efectos de la atribución de diferentes roles y estereotipos por género en la vida de las personas.	27
7.2. Percepción de la evolución en el ámbito familiar.	29
7.2.1. Evolución de las diferencias en el reparto de tareas	29
7.2.2. Evolución en las tareas de cuidado de menores.	31
7.2.3. Familia y trabajo: Posibilidad de conciliación.	33
7.3. Percepción de la evolución en el ámbito educativo.	35
7.3.1. Evolución de las semejanzas y diferencias educativas por género.	36
7.3.2. Evolución de la elección de estudios.	37
7.4. Percepción de la evolución en el ámbito laboral.	38
7.4.1. Género y oportunidades laborales	39
7.4.2. Evolución en las diferencias en la elección y desempeño de determinadas profesiones y puestos de trabajo.	41
7.4.3. Maternidad y paternidad: efectos en la carrera profesional.	43
8. DISCURSO SOCIAL:	47

8.1.	Discurso de los entrevistados <i>maduros</i>	47
8.2.	Discurso de los entrevistados <i>adultos</i>	49
8.3.	Discurso de los entrevistados <i>jóvenes</i>	52
9.	CONCLUSIONES	61
10.	BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.....	63
10.1.	BIBLIOGRAFÍA	63
10.2.	WEBGRAFÍA.....	64
11.	ANEXOS.....	66
11.1.	ANEXO I: Guión Entrevista.....	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 4.1:	Casillero tipológico de las entrevistas.....	11
Tabla 7.1:	Atributos por género reconocibles en las entrevistas	20
Tabla 7.2:	Actitud ante el reparto de roles y estereotipos por género en la sociedad..	27
Tabla 7.3:	Diferencias por edad en el ámbito familiar.	35
Tabla 8.1:	Evolución de la mentalidad acerca de la socialización diferencial, estereotipos de género y decisiones de maduros, adultos y jóvenes.....	55

1. INTRODUCCIÓN:

La evolución de la mentalidad en la sociedad española en el último siglo es innegable, fundamentalmente la experimentada en relación al papel social atribuido a las mujeres. Su rol ya no se reduce al de “madre corazón de la familia” y principal encargada de su cuidado sino que, desde los años ochenta, se visibiliza la figura femenina en todos los ámbitos públicos. Las expectativas de las mujeres no son las mismas que hace cincuenta años y es que ya no orientan su vida en exclusiva al fin de ser “madres y esposas” sino que tienen otros objetivos vitales, lo que demuestran las diferentes formas de vida elegidas por las mujeres en los últimos años.

De acuerdo a un estudio del Centro de Estudios Demográficos (2017), una de cada cuatro mujeres nacidas en los años setenta no tendrá hijos, bien por decisión voluntaria o por imposibilidad (infertilidad provocada, entre otras causas, por la actual tendencia de atrasar la edad de maternidad). A pesar de este cambio de mentalidad, seguimos observando en los últimos años¹ que las madres en mayor proporción que los padres deciden reducir su jornada laboral, cogen excedencias, cambian de trabajo o dejan de trabajar para dedicarse de forma exclusiva a ser madres. Esto lleva a hablar de la decisión de las algunas mujeres de elegir lo conocido como *mommy track*, es decir, anteponer la maternidad como prioridad a sus carreras profesionales. La duda que se plantea es si estas decisiones (no ser madre, ser madre pero no trabajadora o ambas) son libres o están condicionadas, entre otras causas, por la existencia de roles de género o por la situación económica y laboral actual (que dificulta la conciliación de las vidas familiar y laboral de las mujeres y de los hombres). No obstante, este trabajo pretende dar respuesta a esta cuestión.

El principal motivo para realizarlo es de índole administrativa ya que es un requisito indispensable para culminar los estudios del Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Además, la temática es una cuestión interesante tanto desde el punto de vista personal porque en la vida cotidiana encontramos el caso de muchas mujeres que decidieron, están

¹ De acuerdo a la EPA (2016), 3700 mujeres dejan sus puestos de trabajo para cuidar a sus hijo/as frente a 200 hombres.

decidiendo o decidirán sobre su vida y es necesario conocer si su decisión estuvo o está condicionada, cómo del social ya que únicamente podremos hablar de igualdad entre mujeres y hombres y libertad cuando existan las mismas oportunidades de desarrollo y los roles de género dejen de ser un obstáculo para alcanzarla.

2. OBJETIVOS:

El objetivo central de la investigación es analizar si las decisiones de las mujeres en el terreno laboral (incorporación al mercado de trabajo y elección de profesión, entre otras) y en el terreno familiar (maternidad, abandonar el puesto de trabajo o cambiar condiciones laborales tras maternidad) son decisiones totalmente libres o están condicionadas.

Así, los objetivos específicos a los que tratamos de dar respuesta en el trabajo son los siguientes:

1. En primer lugar, en el apartado de **Marco Teórico** se analizan unos conceptos que delimitan y facilitan la comprensión del trabajo.
2. Conocer las características del **cambio estructural** en la mentalidad de la sociedad en lo relativo a la atribución de roles por género desde mediados del siglo XX hasta nuestros días. Para ello se trata de contextualizar la evolución en la mentalidad social desde el régimen franquista hasta el año 2018, resaltando la importancia del proceso de secularización de España, por el que se pierde la influencia de la Iglesia Católica en la sociedad y sus ideales, así como del cambio de la tradicional estructura patriarcal española.
3. Indagar y analizar las experiencias, opiniones, actitudes y percepciones de la población sobre el fenómeno de la socialización diferencial y sus efectos en la vida de las personas. Por ello:
 - a. Buscamos, a partir de las experiencias y opiniones subjetivas de la población, determinar la existencia de estereotipos sociales por género en los ámbitos social, familiar, laboral y educativo. Y, si existen, determinar si se produce un fenómeno de interiorización

desde la infancia por el que los hombres y mujeres los asuman como propios.

- b. Indagar si existen diferencias generacionales de mentalidad sobre los estereotipos por género y sus consecuencias en la vida de las personas.
- c. Indagar si la población observa la existencia de estereotipos de género como un problema social y si plantean propuestas para solventarlo desde su opinión personal.
- d. Identificar los determinantes sociales que llevan a la población a “normalizar” estereotipos sociales por género y analizar si contribuyen a perpetuar su existencia en la sociedad.
- e. Determinar si las decisiones de las personas, y, por tanto su desarrollo personal se ven afectadas por la existencia de «expectativas de género».

3. HIPÓTESIS:

En primer lugar partimos de una pregunta que resume el objetivo central del trabajo:

¿Las decisiones de las mujeres en lo relativo al mercado laboral y familiar son totalmente libres?

Una vez formulada la cuestión principal se plantean las siguientes hipótesis específicas, que van a servir tanto para dar respuesta a otros asuntos que se derivan del objetivo central como para apoyar su análisis:

- a) La mentalidad social acerca de la atribución de roles por género ha cambiado en los últimos años, tomando como base la época del franquismo. No obstante, dicho cambio resulta insuficiente ya que no han desaparecido de la sociedad los efectos negativos de una atribución de roles, fundamentalmente al género femenino, retrógrada

- b) Existen marcados estereotipos de género en el ámbito social, educativo y laboral.
- c) La socialización diferencial es un problema social que genera desigualdades de género en diferentes esferas, fundamentalmente en la esfera privada del hogar familiar.
- d) La socialización diferencial tiene efectos en el futuro (tanto a nivel profesional como personal) de todas las personas, independientemente del género.
- e) Existen diferencias por edad y género en la percepción de la socialización diferencial por género.

4. METODOLOGÍA

Para dar respuesta a los objetivos planteados es necesaria la obtención de información sobre experiencias, opiniones y expectativas de personas de diferente género y edad sobre el hecho de si la socialización condiciona o ha condicionado su vida, fundamentalmente en lo relativo a las decisiones tomadas por las mujeres sobre la conciliación familiar-laboral.

En primer lugar, se ha realizado un análisis previo con objeto de situar la materia a partir de información contenida en libros, artículos e informes, sirviendo estos datos secundarios para estructurar el trabajo.

En la siguiente fase, ha sido empleada la técnica de la entrevista semiestructurada. Esta técnica ha sido elegida porque es un medio de captación de información más flexible que otras como la encuesta. Para Denzin y Lincon, la entrevista es una «conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas» (Vargas Jiménez, 2012,119-139). La entrevista abierta permite investigar la relación que existe entre los pensamientos, emociones, el lenguaje (discurso verbal) y la acción, siendo una técnica idónea para el estudio de las relaciones existentes entre lo que piensa, siente , dice y hace una persona (Martínez Rodríguez, 2008).Y es que esto es fundamental, porque, tal y como considera Pujadas Muñoz, los sistemas socio-culturales se constituyen por las experiencias de sus actores a través de procesos

cognitivos, entre otros factores, y de ahí deriva el interés de utilizar esta técnica en el presente trabajo.

Para emplear la técnica citada, se ha construido un guión (Anexo I). De hecho, la relevancia de la información obtenida en las entrevistas abiertas reside en la elaboración de un adecuado guión tomando como base los objetivos y convirtiéndose en un medio más que en un fin (Olaz Capitán, 2016). A modo de síntesis, el guión se ha construido sobre las siguientes directrices:

1. Primero, recabar **información personal**: edad, estructura familiar, lugar de nacimiento y residencia (con quién vive) y proyecto futuro de vida.
2. **Itinerario relativo a la familia y niñez**: Posteriormente, en un intento de conocer la socialización primaria de la persona entrevistada, se pregunta por aspectos referentes al pasado: niñez y las costumbres familiares y sociales de la época; presente: con quién vive y cómo es el reparto de tareas en su hogar, por qué y si lo considera correcto; y futuro: proyecto de vida imaginado y si cambiaría aspectos de su vida presente.
3. **Itinerario referido a la formación**: cuestiones orientadas a descubrir los efectos del fenómeno de la socialización secundaria en la educación: oportunidades educativas y elecciones tomadas, fundamentalmente.
4. **Itinerario referido al mundo laboral**: cuestiones orientadas a determinar si existen estereotipos de género en el mercado laboral, percepción acerca de la conciliación de las vidas familiar y laboral y determinar si la socialización y los estereotipos de género, si existen, afectan a las decisiones tomadas por los sujetos entrevistados. En este punto destacan las preguntas sobre la realidad y percepción de la maternidad/paternidad y cómo afectó, afecta o afectará a su desarrollo profesional y al de sus parejas.
5. **Percepciones de la situación social**: una vez que se conoce la situación de las personas entrevistadas, plantear si perciben la existencia de diferencias por género en la atribución de roles en la sociedad, si lo perciben como un problema social y si ha repercutido en

su vida y desarrollo vital, así como si encuentran la causa y proponen solución.

Tal y como se expondrá a continuación, tras la elaboración del guión, fueron seleccionados los informantes adecuados de acuerdo a los objetivos definidos de este trabajo y antes de realizar las entrevistas se les preguntó su voluntad para participar. Durante dos semanas y media y dejando dos días entre cada entrevista se concertaron citas en lugares neutros y tranquilos, siempre pensando en la comodidad de la persona entrevistada. Con autorización previa, los encuentros fueron grabados para facilitar posteriormente la realización del trabajo. El tiempo inicial fijado para la duración de la entrevista fue de media hora pero casi todas las entrevistas superaron dicho tiempo. A sugerencia del tutor del presente trabajo y para evitar la transcripción de cada una de las entrevistas, tras escucharlas, ha sido realizada una labor de selección de los fragmentos más relevantes (siendo señalados los fragmentos de los verbatines mediante el número de la entrevista y el minuto y segundo en el que comienza). Además, se ha empleado un cuaderno de campo ya que los entrevistados daban información relevante antes y después de iniciarse la grabación, lo que fue anotado para su posterior uso.

4.1. Ámbito de estudio: selección de sujetos entrevistados

Para responder al objetivo del trabajo ha sido tomada una muestra opinática de conveniencia. Al ser complejo tomar una amplia muestra porque resultaría imposible preguntar a toda la sociedad analizada, el estudio se centra en seis sujetos. Podemos clasificar la selección de estos sujetos en tres bloques, por grupos de edad, existiendo en cada uno de ellos representación masculina y femenina. El interés de esta selección reside en dar respuesta a un objetivo del trabajo: observar diferencias en la percepción del fenómeno social explicado con anterioridad entre personas de diferente edad. La elección de los sujetos es esencial porque se les iba a preguntar sobre aspectos personales, para que, a través del empleo de un método biográfico, se plasme su trayectoria, experiencias y su visión particular de las que puedan ser extraídas conclusiones sobre el tema (Pujadas Muñoz, 2014).

Para facilitar la exposición de ideas se ha construido, vinculada a los grupos de edad, la siguiente tipología a cada grupo de edad: *maduros* (para las personas mayores de sesenta años), *adultos* (para las personas entre cuarenta y sesenta años) y *jóvenes* (para las personas de menos de cuarenta años) que viven en el domicilio familiar.

Tabla 4.1: Casillero tipológico de las entrevistas

Nº	SEXO	EDAD	OCUPACIÓN	SITUACION ACTUAL	Nº HIJOS Y SEXO
E1	M	71	Ama de casa	Viuda. Vive con un hijo	2 (H y M)
E2	H	60	Empresario/ Jubilado	Casado. Vive con un hijo y esposa.	2 (H y H)
E3	M	42	Trabajadora tiempo completo	Casada. Vive con sus dos hijos y esposo.	2 (H Y M)
E4	H	51	Trabajador empresa familia (autónomo)	Casado. Vive con una hija y esposa.	2 (M y M)
E5	M	23	Estudiante Universidad y trabajadora a tiempo parcial	Soltera. No emancipada	0
E6	H	28	Trabajador	Soltero. No emancipado.	0

Fuente: Elaboración Propia// H (hombre) y M (mujer)

5. MARCO TEÓRICO. Definición de conceptos:

En este apartado son definidos una serie de conceptos para facilitar la comprensión del análisis.

En primer lugar, hay que diferenciar el concepto de **sexo**, que se define en función de la biología de las personas, y el de **género**, centrado en las características psicológicas, sociales o culturales en función del sexo.

Por otra parte y tal como sostienen las autoras Meynen, Wicky y Bargas (1991) el **sistema sexo/género** es el conjunto de actitudes mediante las cuales la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana y a través de la cual estas necesidades son satisfechas.

La igualdad de género, para la UNESCO, es la existencia de igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres en las esferas pública y privada y garantizar la posibilidad de realizar la vida que deseen.

Así, el concepto **diferenciación sexual** hace referencia a la clasificación de las personas según el sexo y las **diferencias de género** es el proceso social que exagera las diferencias entre varones y hembras y crean otras nuevas que no existen de forma natural.

A lo largo del trabajo se empleará el término de **sociedad patriarcal**, que en su sentido literal significa *gobierno de los padres*, y que se utiliza para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de la familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, esposa...

Por último, **la teoría de la socialización diferencial** de Walker y Barton (1938) explica cómo las personas, en su proceso de iniciación de la vida social y cultural, a partir de la influencia de los agentes socializadores, adquieren identidades diferenciales de género que conllevan unas expectativas de comportamiento propios de cada género. La clave del proceso de socialización diferencial es la congruencia entre los mensajes emitidos por todos los agentes de socialización que facilitan la asunción e internalización hasta el punto de entenderse como algo propio de la personalidad por cada individuo. Dentro de esta teoría adquieren importancia los denominados **mandatos de género**, normas sociales implícitas que no reflejan lo que son los hombres y las mujeres sino cómo deben o cómo deberían ser y qué se espera de cada uno de ellos. Estrechamente vinculado a ello se encuentran las **expectativas de género**, o, dicho en términos sencillos, aquello (comportamientos pensamientos, actitudes, intereses, preocupaciones, emociones...) que se espera de una persona por ser hombre o ser mujer. Por ejemplo: los hombres tienen que ser viriles y las mujeres tienen que ser emocionales.

6. CAMBIO ESTRUCTURAL DESDE EL FRANQUISMO HASTA LA ACTUALIDAD:

En este epígrafe se analiza la evolución en la mentalidad de la sociedad española acerca de la atribución del papel que las mujeres tienen en la sociedad. Lo hacemos a partir de un breve análisis histórico desde la época del franquismo hasta la actualidad.

6.1. El papel de la mujer en la época del Franquismo:

El régimen encabezado por Franco (1939,1975), en contraste con la legislación crecientemente igualitaria de los tiempos anteriores a la guerra civil, consolidó un sistema que excluía a las mujeres de numerosas actividades con el fin de mantenerlas en el rol tradicional de ama de casa y cuidadora de los hijos/as. Como dato representativo, a finales del año 1939, se prohibió a las mujeres inscribirse como obreras en las oficinas de colocación (salvo si mantenían a su familia con su trabajo, eran separadas o solteras, su marido estaba incapacitado o tenían un título que les permitiera ejercer su profesión) y en la Ley de Reglamentaciones de 1942 se implantó la obligatoriedad del abandono del trabajo por parte de la mujer casada si el marido tenía un mínimo de ingresos (Ortiz, 2006).

Tal y como reconoce Manuel Ortiz Heras (2006), el sometimiento de la mujer durante la dictadura franquista era más fuerte por la implantación del tradicionalismo católico. Así, reflejo de prejuicios antiguos de raíz católica reforzados por corrientes europeas decimonónicas como el nacionalismo conservador, las mujeres eran vistas como un seres inferiores, intelectual y espiritualmente, carentes de dimensión social y política que únicamente tenían vocación de madres y amas de casa. El régimen franquista sostuvo un discurso que fomentaba la reclusión de las mujeres en el ámbito del hogar, sometidas en primer lugar al padre y al marido después. Este discurso se basaba en la incompatibilidad biológica y natural de la mujer con su independencia laboral o jurídica. El régimen franquista defendía el papel social de las mujeres como amas de casa alabando sus virtudes físicas (la maternidad) y atributos morales (se convertía a la mujer en “virgen receptáculo de amor y vida”). En este punto, la Iglesia Católica era la más activa defensora de la limitación jurídica de la

capacidad de la mujer mediante el control de su cuerpo y actitudes (total persecución del aborto, eliminación del divorcio y mantenimiento de la política natalista, entre otros ejemplos).

De hecho, debe considerarse a la Iglesia Católica como una de las principales responsables del retraso de la situación de las mujeres en la sociedad española por su gran influencia ideológica y social. En España no fue hasta finales del siglo XX cuando la Iglesia Católica empieza a perder su peso, pero tal y como destaca De la Mora en su libro *Doble Esplendor*², “la grandeza de la Iglesia impidió el desarrollo de España durante la democracia” (De la Mora, 2004, página 191).

Durante el franquismo, la organización Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista (FET) y de la JONS fue la institución que asumió la organización de las mujeres. Ésta las convencía del importante papel social que asumían (como madres encargadas de la vida familiar) pero realmente anulaba las posibilidades de evolución de unas mujeres que habían iniciado en el cambio de siglo un replanteamiento de las relaciones personales. Durante estos años, las hijas no podían abandonar el hogar paterno hasta los veintitrés años “salvo para tomar estado” y las casadas estaban bajo la tutela de sus maridos de tal forma que no podían elegir una profesión y ejercerla sin la denominada “autorización marital”.

6.2. El papel de la mujer en la España postfranquista.

Desde finales de los años 60, las mujeres comenzaron a organizarse en movimientos feministas y de oposición al régimen. Hay que destacar el Movimiento democrático de las Mujeres, de 1965, que consolidó el movimiento feminista.

Por otra parte, comenzaron a producirse importantes reformas en materia legislativa para modificar el arcaico sistema. La Ley de 22 de Julio de 1961 sobre derechos políticos profesionales y de trabajo de la mujer, en materia

² La autobiografía de Constanza de la Mora, *Doble Esplendor*, publicada en 2004, refleja la lucha femenina por la libertad durante el siglo XX y muestra la realidad de las mujeres durante la Guerra Civil.

laboral, recogió el principio de igualdad de derechos laborales de los trabajadores de ambos sexos. Los cambios económicos derivados del inicio del “desarrollismo” dieron lugar a una modificación en la sociedad española, generando, entre otros: el éxodo del campo a la ciudad, la salida de españoles a buscar trabajo a países vecinos y la generalización de la educación, que no se produjo hasta los años 80. Así, con la mejora de las oportunidades educativas, las mujeres comenzaron a tener mayores oportunidades de acceso al mercado laboral y a mejores trabajos.

El punto de partida para superar la desigualdad que venía sosteniéndose entre los hombres y mujeres fue la promulgación de la Constitución Española de 1978. La instauración de una sociedad democrática exigió la implantación del principio de igualdad de las personas en todos los ámbitos. Las mujeres comenzaron a movilizarse buscando igualdad en derechos civiles (derogación de la licencia marital), derechos políticos (ejercer la huelga o crear asociaciones) y derechos laborales.

Desde los años 80, se observa un aumento paulatino del número de mujeres que desean realizar una actividad laboral y cambia el comportamiento tradicional observado de abandono del trabajo tras el matrimonio o la maternidad. Las razones que explican este fenómeno se encuentran, entre otras, en el favorable ritmo de crecimiento económico (que ofrece mayores posibilidades a la incorporación del mercado del trabajo) y a determinados aspectos ideológicos (los que producen el movimiento de liberalización de la mujer). En particular, desde la perspectiva del mercado del trabajo, las causas que favorecieron la incorporación de las mujeres al mundo laboral fueron principalmente: el aumento de los salarios reales, el cambio de la mentalidad acerca del “los usos alternativos del tiempo” que favoreció la asignación de más tiempo al trabajo remunerado y menos tiempo al trabajo dentro del hogar y el fenómeno conocido como *la tercerización*, que trae consigo nuevas oportunidades de empleo y jornadas flexibles. (Cebrián López & Moreno Raymundo, 2008). La evolución del movimiento feminista (que se vio limitado en España por la influencia de la Iglesia) es fundamental en el cambio de la mentalidad de la sociedad acerca del rol que se atribuye a las mujeres. (Fernández Fraile, 2008)

La mayor visibilidad de las mujeres en el mercado de trabajo se remonta al último tercio del siglo XX como consecuencia de las medidas elaboradas por los sucesivos gobiernos que tenían por objetivo facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar y un cambio en la mentalidad social. Esta nueva mentalidad, entre otros aspectos, consistía en el cambio de la consideración de que las labores del hogar eran tareas propias de la mujer. Así, se pretendió concienciar a todos los españoles de que todos los miembros de la unidad familiar que trabajasen fuera del hogar debían equilibrar las demandas del mundo laboral y las del trabajo doméstico, independientemente del género (Ferreira, 2004).

Así pues, con el PSOE en el Gobierno de la nación se abordó el tema de la desigualdad entre las mujeres y los hombres siendo la primera estrategia de intervención cambiar estructuralmente la realidad española para abandonar el modelo patriarcal franquista. Además, se promovieron medidas políticas y legislativas cuyos objetivos más importantes fueron las actividades de promoción de las mujeres en el ámbito laboral (reconocimiento de derechos al empleo, medidas de fomento de empleo y protección frente al desempleo), el ámbito jurídico y el ámbito familiar(en 1989 se amplió el permiso de maternidad, en 1985 se despenaliza el aborto en tres circunstancias y, en 1999, se aprueba la libertad sobre la elección del orden de apellidos para los hijos, entre otras medidas).

La incorporación de España a la Comunidad Europea en 1986 es muy relevante en la adopción de políticas de igualdad en España. En este sentido, hay que destacar los Planes de Igualdad de Oportunidades promovidos por el Instituto de la Mujer. Estos fueron sucediéndose en España desde 1988 estableciéndose tres áreas de actuación: objetivos, acciones y responsables de llevarlas a cabo. Su utilidad reside en explicar, desde el principio, en qué consisten las políticas de igualdad de oportunidades y de discriminación positiva, teniendo como fin que la discriminación de las mujeres no fuera sólo un tema sectorial sino transversal. En España, sin embargo, hasta 1999 en el que fue aprobada la Ley 39/1999 para promover la conciliación entre las vidas laboral y familiar de las personas trabajadoras, fue muy difícil alcanzar el equilibrio entre la esfera privada y pública, ya que las medidas sólo alcanzaban

a esta última. Entre las acciones de esta Ley destacan el desarrollo de servicios sociales adecuados a las necesidades familiares y mujeres o las medidas de organización del tiempo de trabajo de forma flexible ((Matilde & Furio Blasco, 2007).

6.3. La situación de la mujer española en los últimos años.

Podemos reconocer que el acceso de las mujeres al ámbito público ha sido un éxito, de la misma forma que la política de igualdad de oportunidades, que ha permitido un gran avance en la identidad de la educación y actividad económica de las mujeres. No obstante, existen obstáculos en el mercado laboral que impiden hablar de la igualdad efectiva de ambos géneros. Entre otros datos destacamos los siguientes:

- La brecha salarial existente entre hombres y mujeres. El último dato del INE (Febrero 2018) refleja una brecha salarial del 22,8% entre hombres y mujeres (tomando como referencia el salario medio de los hombres). Si se toma como referencia el salario medio de la mujer, de acuerdo al análisis de CCOO, la brecha alcanza el porcentaje del 29,6%.
- De todas las personas que soportan trabajo a tiempo parcial, el 73% son mujeres.
- Menor presencia de las mujeres en los sectores mejor retribuidos en España (28% en el sector de energía, 10% en industrias extractivas y en telecomunicaciones y tecnologías de la información y comunicación el 32%).
- El 80% de los puestos de trabajo en empleo doméstico, de acuerdo a la OIT (2017), son ocupados por mujeres, lo que demuestra la asimetría de género existente en esta profesión.
- Mayor precariedad laboral de las mujeres. Según datos del INE, el 15,2% de las mujeres sólo ingresa el salario mínimo o cifras menores mientras que sólo un 5,6 % de los hombres se encuentra en esta situación.

- En España es una realidad que las mujeres, cuando son madres, abandonan sus puestos de trabajo en mayor proporción que los hombres (la encuesta de la EPA 2016 recoge que 3700 mujeres pusieron fin a su puesto de trabajo para cuidar a sus hijos/hijas frente a 200 hombres).

7. Percepción de diferencias por género en la atribución de roles y estereotipos sociales. Efectos en las decisiones.

Con el fin de responder al propósito del presente trabajo, es decir, si la decisión de las mujeres en lo relativo al mercado laboral es libre o está condicionada, se analiza, en primer lugar si las personas entrevistadas reconocen diferentes estereotipos sociales por razón de género. A continuación, se estudia la percepción del fenómeno entre los actores entrevistados respecto al papel que en el mismo juegan las distintas instituciones sociales.

7.1. Percepción de la evolución en el ámbito social:

7.1.1. Evolución de la mentalidad de la sociedad española en lo relativo a la atribución de roles.

La sociedad española, tal y como se ha estudiado en el apartado anterior, ha experimentado un cambio en la mentalidad acerca de los roles que tienen las mujeres y hombres. Hace menos de cuarenta años, se consideraba que las mujeres debían ocuparse de las tareas domésticas (espacio privado) y los hombres del trabajo remunerado (espacio público). Esta división de espacios y la asignación de diferentes roles en la sociedad dio lugar a la subordinación de las mujeres respecto de los hombres. Esto enlaza con la consideración de que la sociedad española siempre ha tenido una *estructura patriarcal*, viéndose afectada en profundidad por la ideología de la Iglesia Católica para la que tradicionalmente la vocación de la mujer es la de ser “*corazón de la familia*”³, es decir, ama de casa entregada a la maternidad. Este discurso, por el que se

³ Neumann, Johannes (1976,111-128) en *La situación de la mujer en la Iglesia Católica Actual*: “(...) No es de extrañar que los hombres aceptasen complacidos esta distribución de funciones que sublimaba la feminidad, ya que con ella se perpetuaba y aseguraba la inferioridad familiar, social y profesional de la mujer: la que se consagra a ser corazón de su familia y ángel de su esposo y se entrega a las tareas domésticas, la piedad y la maternidad, está sometida al marido y difícilmente podrá competir con él en cualquier terreno.”

perpetuaba y asimilaba la inferioridad familiar, social y profesional de la mujer, fue sostenido por el régimen franquista, lo que reconocen los entrevistados *maduros* ya que son los que vivieron dichos años. Además, se observa cómo los varones reconocen que las enseñanzas percibidas en la escuela e Iglesia durante el franquismo alimentaron lo que ellos denominan una “sociedad machista” (E2; 41:34).

“España era muy machista, desde la Iglesia, hasta la política... parece que la mujer estaba encasillada a quedarse en casa y cuidar al marido” (E4; 13:28)

Los entrevistados *maduros* coinciden en sus entrevistas al afirmar que la presencia de las mujeres en la esfera pública era difícil y extraña en sus tiempos. Ejemplos representativos de esta situación son, entre otros, que estaba mal visto que una mujer acudiese sola a un bar o el que las relaciones entre hombres y mujeres se redujesen a relaciones sexuales.

“Las mujeres que iban al bar solas era “para buscar líos” (E1: 27:47)

Las desigualdades entre hombres y mujeres en la sociedad comienzan a transformarse en los años ochenta, siendo fundamental para ello la actuación de los movimientos feministas que tenían por fin la igualación de la condición de la mujer a la del hombre en todas las esferas de la vida. Además, se extiende y profundiza el proceso de la *secularización* de la sociedad española por la que la Iglesia Católica pierde poder de control moral y sus valores dejan de tener aceptación entre la población española. Estos cambios ya se observan en los entrevistados *adultos* y sobre todo la mentalidad de los *jóvenes*.

Así, podemos hablar de lo que Castells (2000) denomina “*debilitamiento de la familia patriarcal*”, lo que puede ser asimilado a la sociedad española porque es innegable que el modelo de familia tradicional -en el que el hombre es el cabeza de familia y la mujer el ama de casa- ha cambiado. Esta idea se sostiene por las diferencias entre el testimonio de la mujer *adulta* entrevistada, que trabaja a tiempo completo y se dedica a su familia en el restante y el de la mujer *madura*, que abandonó el trabajo una vez que contrajo matrimonio, sin plantearse la reincorporación.

7.1.2. Evolución de las costumbres sociales

El debilitamiento de la *sociedad patriarcal* no implica su fin porque percibimos en las respuestas de los entrevistados que la sociedad atribuye pautas sociales y características a las personas en función de su género. En el análisis de las entrevistas pueden extraerse los siguientes atributos dados por las personas entrevistadas a los hombres y a las mujeres.

Tabla 7. 1: Atributos por género reconocibles en las entrevistas

HOMBRE	MUJER
Fortaleza (Todas E)	Paciente (E1)
Trabajador (E3)	Maternal ,sensible y cuidadora (E1 y E3)
Rudo – “ <i>para el baile o gimnasia rítmica, entre otros</i> ” (E3)	Perfeccionista (E2 y E3)

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, siguen manteniéndose estereotipos marcados en lo referente a actividades sociales (realización de compras necesarias, entre otras) o a la atribución de diferentes características que tienen que tener los objetos usados por los hombres y mujeres (cómo el color, la ropa o los juguetes). Todo ello se viene sosteniendo desde tiempos atrás y parece que no va a cambiar, según se percibe de las respuestas de las personas entrevistadas, porque son los “*padres los que le meten al niño en la cabeza que <<algo es de niña o de niño>>*” (E5:23:54). Así, la sociedad asigna diferentes pautas (ya sea la forma de vestir o qué juguetes usar) si se es mujer o si se es hombre y esto alimenta las diferencias existentes por género. Estas pautas, a base de repetirse y aceptarse llegan a convertirse en características intrínsecas de la persona en función de su género.

“Los chándal vienen de fábrica para los niños azules y para las niñas rosas. Para la niña más entallado y para el niño más recto. Y si por ejemplo, el niño quisiera vestirse de rosa, no podría” (E5: 23:37) y “Normalmente las que vienen a comprar a la tienda son las madres, las madres son las que suelen encargarse de comprar la ropa de los padres y niñas y niños” (E5: 21:10)

Un tema que requiere atención es el del lenguaje empleado al hablar de diferencias sociales entre hombres y mujeres, reconduciendo la exposición a lo que algunos autores denominan «micro-machismos»⁴, que podemos observar en “bromas” o “comentarios graciosos” como, entre otros “la mujer a fregar” (E1; 5:19). En la mayoría de los casos, y tal y como se afirma en las entrevistas, “son realizados sin mala intención”, sin un claro objetivo de ofender. No obstante, aunque parezcan intrascendentes, siguen potenciando la “natural” tendencia de la mujer a las tareas domésticas y reforzando con ello a la sociedad patriarcal. No sólo podemos encontrar ejemplos de «micro-machismos» en los chistes sino en otros ámbitos de la vida cotidiana, como el de la publicidad (por citar un ejemplo, la campaña de ropa de bebé que lanzó Hipercor en la campaña de otoño de 2014 en la que en el traje de niño se leía «tan inteligente como papá» y en el de la niña «tan bonita como mamá»). El principal problema que se observa con el mantenimiento de estas costumbres en la sociedad es la naturalidad con la que son aceptados y el hecho de que pasen desapercibidos. Normalización que en apariencia es menos relevante que las discriminaciones de género en el ámbito laboral pero a la que también hay que hacer frente para conseguir una sociedad igualitaria, ya que, como afirman los movimientos feministas, la batalla debe darse en todos los ámbitos, incluso en lo cotidiano.

“Las típicas bromas sí que las hay (...) bromas machistas (...) pero se las toman bien las compañeras o las provocan ellas” (E6: 28: 12)

7.1.3. Evolución de las actividades de ocio en la infancia

Desde que nacen, niños y niñas aprenden, junto con un conjunto de definiciones culturales de masculinidad y feminidad, unos rasgos asociados metafóricamente con el género. Estas asociaciones pueden derivarse de diferentes instrumentos comunicadores como pueden ser, entre otros, los juegos, libros o las películas.

⁴De acuerdo a Luis Bonino (2011), el término micromachismo designa a las sutiles e imperceptibles maniobras y estrategias de ejercicio del poder de dominio masculino en lo cotidiano, que atentan en diversos grados contra la autonomía femenina.

Una de las formas de entretenimiento de los/las niños/niñas ha sido y es la lectura y el cine, existiendo un gran historial de libros y películas que narran historias que se convierten en referentes de educación para los/las niños/as. Dentro de este mundo, se han venido observando diferencias en cuanto a las características preponderantes en los personajes femeninos y en los masculinos. Los roles principales atribuidos al personaje femenino, en muchas ocasiones, tal y como se reconoce por los entrevistados, es el de “princesa que necesita ser rescatada” o el de “madre” mientras que para los personajes masculinos se le atribuía el papel de “héroe”. Resulta muy relevante para este trabajo el que, en algunas películas, reconozcan los entrevistados la ausencia de rol paterno en los personajes masculinos pudiéndose observar cómo el cuidado de las/los niñas/niños se relaciona con las mujeres y no con los hombres. Aunque pueda parecer intrascendente, los/las niños/as adquieren de forma inconsciente la diferencia de roles de género a partir de materiales comunicativos (que se convierten en medios de transmisión de valores) lo que puede llegar a condicionar sus decisiones futuras en función de estas «expectativas de género».

“En Toy- Story, (...) el padre no aparece y era la madre la que cuidaba del hijo. En ese caso no hay rol paterno”. (E6: 6:22) y “Las mujeres o niñas piensan en ser princesas y los chicos, los que las rescatan, los héroes”. (E5: 12:30)

Los juegos son otra de las formas de entretenimiento de los menores y ocupan gran parte de su tiempo. Uno de los aspectos que llama la atención es que los entrevistados *maduros* dicen no reconocer diferencias entre los juegos a los que jugaban las niñas de los que jugaban los niños. No obstante, la mujer *adulta* afirma que “*en la época de sus padres hubiera sido impensable que se hubiera comprado una cocinita de juguete a un niño porque se hubiera relacionado con la homosexualidad*” (E3; 40:17). En este comentario puede apreciarse la existencia de estereotipos sociales por género ya que la cocinita (en la época de los entrevistados *maduros*) era un juguete propio de una niña. Los *adultos y jóvenes* reconocen la existencia de `juegos o juguetes de niñas` (donde el ejemplo común es el de las muñecas o los carritos de bebés) y

“juegos o juguetes de niños” (donde el ejemplo común es el del balón o los coches).

“Un chico que quiera ser modista o que les gusten las mariquitas podía usarlo pero por colores o estética estaban creados para las niñas porque a nosotras nos gusta más decorado (...) ellos rechazan ciertos colores o brillos porque no les gusta” (E3; 38:44) “Al final acababa yo jugando a las Barbies con mis primas, ¡y con mis muñecos y todo”. (E6; 5:02)

Ahora bien, hay que destacar que, aunque las personas entrevistadas reconozcan estas diferencias de juegos por géneros, no entienden que ello sea un problema.

“Sí, había juegos diferentes pero no lo veíamos mal” (E3; 4:19)

El problema no son los juguetes sino la orientación hacia un género u otro que se les da porque puede ser simbólico para las niñas/os que el juguete prototipo del género femenino sea una cocinita o un carrito de bebé y el del género masculino un balón de fútbol (E3). Además, podemos observar que los juguetes relacionados con el género femenino involucran unas mayores habilidades sociales (de cuidado fundamentalmente) y los juguetes relacionados con el género masculino requieren normalmente más esfuerzo físico. Puede parecer un hecho intrascendente pero esta diferencia puede generar la interiorización de diferentes valores por hombres y mujeres desde su infancia, logrando la perpetuación de los estereotipos por género.

“De pequeña no lo veía (un rol para hombre en los cuentos y otro rol para las mujeres), era lo normal” (E5:12:48) y “es lo que se lleva viendo toda la vida, la gente no se plantea decir << Voy a hacer esto aunque lo venga realizando el otro sexo mayoritariamente>> (E5; 23:07)”.

7.1.4. Evolución en el ámbito deportivo.

En lo relativo al deporte, existieron y siguen existiendo diferencias por géneros en cuanto a los deportes practicados y la importancia social que reciben los deportes si son practicados por hombres y mujeres. Desde pequeñas, a las mujeres se les atribuye el rol de la feminidad, que da a la mujer una imagen de delicadeza que se asocia a deportes como la gimnasia rítmica o el baile (E1 y

E3) y al hombre se le atribuyen cualidades de fuerza y agresividad, que son relacionados con otros deportes, entre ellos, el fútbol. En todas las personas entrevistadas se manifiesta el pensamiento de que existen “deportes más practicados por chicos” y otros “más practicados por chicas”, lo que muestra que no han desaparecido los estereotipos por género en este ámbito. Los *maduros y adultos* reconocen que la elección de unos u otros deportes está condicionada por las propias cualidades que tienen hombres y mujeres. Sin embargo, los *jóvenes* manifiestan que hay niños/niñas que no practican un determinado deporte, aunque quieran, por “no ser lo propio de su género” (E5; 4:48). Así mismo, la entrevistada *joven* confiesa haber sufrido actitudes sexistas cuando decidió practicar un deporte que era “de chicos” (E5; 5:54). Por todo ello, puede afirmarse que las expectativas de género en este ámbito condicionan las decisiones tomadas por las personas en relación a la práctica de deporte.

“Las chicas no solían jugar al fútbol (...) porque el fútbol era un deporte de chicos y aunque quisieras, no jugabas” (E5: 4: 48); “Ellos mismos es muy difícil (niños respecto gimnasia rítmica) y los que ves tienen otra forma de caminar, otra forma de ser”. (E5; 5:04) y “He jugado en dos equipos y en uno de ellos había una diferencia de trato. Yo, como chica me sentía marginada. El entrenador era machista” (E5: 5: 54)

7.1.5. Evolución en las actitudes ante el fenómeno del reparto de roles por género en la sociedad.

Todas las personas entrevistadas, independientemente de su edad, reconocen la existencia de roles sociales por género, pero no existe unanimidad entre las categorías sociales analizadas a la hora de determinar las causas de dicha diferencia y de percibirlo como un problema.

Los *maduros*, en sus relatos, no citan más causa del reparto de roles entre hombres (trabajo remunerado) y mujeres (trabajo doméstico) que la costumbre. Cada uno asimilaba el papel que le correspondía en función del género que tuviera porque ‘era lo normal de la época’. De hecho, los entrevistados *maduros* no ven un problema en que las mujeres sean las que desempeñen unas mayores tareas domésticas y que sean los hombres los que trabajen fuera de casa. En sus entrevistas se observa cómo consideran que, en su

época, existía una igualdad en el reparto de responsabilidades ya que mientras que los hombres se ocupaban de mantener a la familia, la mujer la cuidaba. Para ellas, tanto el hombre como la mujer *madura* reconocen que la situación de las mujeres era peor a nivel de oportunidades que la de los hombres. No obstante, hay que destacar la pasividad de ambos en sus vidas ante esta situación por no apreciarse intentos de cambiarla. De hecho, llegan a reconocer que cambiar la situación del reparto de roles en aquella época era imposible porque era consecuencia de la `mentalidad de la época´. No olvidemos que estas personas vivieron la mayor parte de su niñez y juventud, durante el régimen Franquista y, como se ha citado, en dicha época se producía una anulación de la mujer en otro lugar que no fuera entre las paredes de su casa y que este hecho se intentaba cubrir alagando sus habilidades como `pilar de la familia´. Las personas en dicho régimen no tenían poder para actuar conforme a una decisión libre e interiorizaban los valores que realmente les daban impuestos, entre ellos el reparto de tareas.

“Los hombres eran más machistas y las mujeres eran más sumisas. Porque era la mentalidad, la costumbre porque se había visto así de siempre. La mujer tenía que hacer la cama, la comida, comprar (...) y el hombre sólo se preocupaba de traer el dinero pero de nada más, ni de llegar a fin de mes ni de nada más”(E1: 14: 45).

“No hubo cosa que más ilusión me hiciera que comprarle una lavadora a mi mujer para que no hiciese esfuerzos cuando estaba embarazada”

(E2; 56:57).

“En nuestra generación lo que hemos vivido es que las mujeres se quedaban en casa y los hombres salían a trabajar y por eso mucha gente de mi edad (y más jóvenes) lo ven normal, aunque las mujeres salgan a trabajar fuera” (E3; 42:32)

Por su parte, los *adultos* insisten más en que las causas de la atribución de roles se encuentra en la mentalidad de las generaciones anteriores y en las enseñanzas de la Iglesia Católica. Reconocen que en su generación hay muchas parejas que han asimilado dichos roles y que las mujeres han sido las que han dejado de trabajar al contraer matrimonio o tener hijos/as para

dedicarse al hogar mientras los hombres ejercían el trabajo fuera del hogar. En sus discursos se aprecia que lo ven como un problema social que empezó a superarse cuando ellos eran jóvenes pero que todavía pervive.

“Creo que tiene que cambiar porque parece que cuesta mucho que las mujeres lleguen a altos puestos... En empresas, en políticas... En España nunca hemos tenido una presidenta .Todavía falta mucho” (E4; 35:75)

El discurso del cambio en los *jóvenes* es más idealista y reivindicativo respecto del que sostienen los *maduros* o *adultos*. Los *jóvenes* manifiestan que van desapareciendo las diferencias sociales entre géneros. Pese a esto, consideran que la causa de que no avance el proceso como debería se encuentra en el mantenimiento de una mentalidad conservadora de atribución de roles sociales por parte de las personas *adultas* y *maduras*.

Así, los *maduros* no entienden que los estereotipos por género sean un grave problema de la sociedad que requiera de un cambio inmediato como lo entienden los *jóvenes*. Esta falta de sensibilización se observa fundamentalmente en el discurso del entrevistado *maduro* que, como forma de auto justificación ante el reparto de roles menciona, entre otras, que ‘su mujer es feliz realizando las tareas del hogar’ y por eso él no las hace. Además se sobreentiende en su discurso que se está exagerando el problema de la atribución de roles por las masas y que los “nuevos” pensamientos feministas están condicionando sin necesidad la vida de otras personas. Es decir, parejas que tenían asimilado como «normal» el reparto de tareas y ahora, por esas nuevas ideas feministas, quieren cambiarlo. En este sentido, aunque los *maduros* verbalicen que la situación debe cambiar, en la práctica o en su caso particular, no cambian su forma de vida en la que la mujer se ha de ocupar de la casa y familia.

“En mi infancia y adolescencia, era así, no llamaba la atención que una mujer cargara con todas las labores de la casa y el hombre trabajase y se bajase al bar...” (E2; 12: 42) y “la prensa y televisión nos manipulan como quieren. Esto del machismo y el feminismo se oye ahora... (...) «Porque ahora escuche en la prensa de ayudarte en la casa (a su mujer) o tú de ir a trabajar, no lo vamos a hacer porque ellos lo digan». Si somos felices ambos, no tenemos que influir por la televisión... (...) Ahora hay

parejas en las que la mujer dice al hombre que la ayude porque lo oye en la tele cuando nunca ha sido así... ” (E2; 59:05)

En la tabla 7.2 se sintetizan las percepciones relativas a los estereotipos de género en las tres categorías sociales consideradas.

Tabla 7.2: Actitud ante el reparto de roles y estereotipos por género en la sociedad

GRUPO	Discurso	Percepción	Causas	Problemática	Efectos negativos
MADUROS	Naturalizado	-Existen y son muy marcados -Normalización. “el feminismo se ve ahora” (E2) -Imposibilidad de cambiar -Total aceptación del reparto de roles	-Lo naturalizan: problema de la naturaleza. -No se lo han planteado -Costumbre	No apreciación del problema en su juventud	- Mujeres: privación de oportunidades de desarrollo personal. Dependencia económica Menor libertad - Hombres: no han disfrutado de su familia
ADULTOS	Pesimista	-Existen // debería cambiar -Dificultad de cambio -Cierta conformismo con la situación	- Educación -Asimilación de pautas sociales de la anterior generación	Problema social normalizado por la mayoría	- Mujeres: Efectos en el mundo laboral - Hombres: No han disfrutado de su familia
JÓVENES	Progresista y optimista	-Existen pero las cosas han cambiado -El cambio es posible -Discursos reivindicativos para cambiar las desigualdades existentes	Mentalidad conservadora de las personas de mayor edad.	Problema social grave que no debe ser normalizado	No reconocen sentirse especialmente afectados

Fuente: Elaboración propia

7.1.6. Efectos de la atribución de diferentes roles y estereotipos por género en la vida de las personas.

Tanto las mujeres como los hombres entrevistados manifiestan que no se arrepienten de la vida que han tenido (sobre todo las personas maduras), pero consideran que, si hubieran tenido oportunidad, habrían decidido de otra forma. La mujer madura entrevistada no se cuestiona ahora, ni se cuestionó en su momento, el que fuera ella la que trabajara en casa, criando a su hija e hijo y reconoce haber sido feliz con ese papel. Aun así, como aspecto negativo de dicha situación resalta la dependencia económica y la menor libertad. Por otra

parte, los hombres coinciden en resaltar que les hubiera gustado disfrutar más de la infancia de sus hijos y de su familia que pasar tantas horas fuera del hogar trabajando. Además, consideran que es injusto que se les llame «machistas», ya que entienden que la situación que viven en su casa no es su responsabilidad sino de la sociedad en la que vivieron y los valores que les transmitieron.

“Habría vivido con más libertad en todos los sentidos: marido, hijos... (...) pero he disfrutado mucho de mis hijos y de mi marido” (E1: 27: 30); “Yo cuando trabajaba mi hijo tenía once años y yo no le conocía, no sabía tratarle...” (E2; 23:12) y “qué freno echó a esas mujeres que igual hubieran buscado de otra forma su porvenir” (E2; 20:42)

Ahora bien, las personas siguen viéndose afectadas negativamente por el diferente rol atribuido en la sociedad a hombres y mujeres, sobre todo en lo relativo a la conciliación de la vida familiar y laboral para las mujeres adultas. El discurso de la mujer adulta es pesimista al hablar de la situación en la que se encuentra, de la rutina que tiene por vida en la que no tiene descanso del trabajo, ya sea en su casa o fuera de su casa.

“Yo me he visto afectada porque llego a casa agotada y estas muy cansada en todos los sentidos. Durante la semana trabajas pero es que durante el fin de semana tienes que hacer todas aquellas labores que no te ha dado tiempo a hacer durante la semana” (E3; 44:13)

Por otra parte, encontramos diferencias en las personas que aún no han formado familia, los jóvenes entrevistados, que reconocen que las diferencias de géneros no van a afectarles. Observamos el tono progresista en sus palabras, que son conscientes del problema de desigualdad entre hombres y mujeres en la sociedad pero muestran convencimiento al afirmar que no se verán afectados en sus experiencias vitales.

“Voy a intentar que las diferencias entre géneros no me afecten a mi proyecto de vida”. (E5: 19: 45)

7.2. Percepción de la evolución en el ámbito familiar.

En el ámbito familiar son muchas las pautas sociales que diferencian el papel de los hombres y mujeres en la sociedad, y que se han mantenido a lo largo de los años. Si bien es cierto que la sociedad ha avanzado y se han producido cambios.

Por ejemplo, se observa en el número de hijos/as por familia, siendo representativo en este estudio que los *maduros* tienen entre cinco y siete hermanas/os mientras que tienen una media de uno o dos hijo/as, igual que los *adultos*. Al preguntar la razón de este hecho se observan diferencias entre las personas entrevistadas en función de la edad. Los *maduros* justifican estos datos en base a la religión (mayor sentimiento religioso de sus padres) y motivos económicos. Los *adultos* lo relacionan, entre otros factores, con un problema de conciliación de la vida familiar y la laboral ya que para el cuidado de un niño o niña, en la mayoría de las parejas, es necesaria la ayuda externa (de otros familiares, de profesionales o instituciones) por incompatibilidad del horario del trabajo de los miembros de la pareja y por ello, no pueden o no desean tener mayor descendencia.

“No tengo tiempo de tener más. No dispongo de más horas al día para dedicarles” (E3; 12:32)

En este ámbito, hay que analizar cuáles son los roles domésticos atribuidos a hombres y mujeres y si existe alguna diferencia por sexo o edad, centrándonos en el reparto de tareas, cuidado de menores y personas dependientes y la posibilidad de conciliación.

7.2.1. Evolución de las diferencias en el reparto de tareas

En todos los grupos se reconoce que las tareas domésticas son realizadas en mayor proporción por las mujeres que por los hombres pero observamos diferencias en el reparto de tareas en el caso de los *maduros* y el resto de grupos. En el caso de los entrevistados *maduros*, las mujeres, por lo general, no realizaban trabajo remunerado y se ocupaban exclusivamente del cuidado de los menores y del hogar.

“Mi padre estaba trabajando y eran otros tiempos y cuando llegaba a casa estaba todo hecho y él no tenía que hacer nada” (E1: 4:44)

Los entrevistados *maduros* asumían el rol que les tocaba desempeñar sin plantearse ninguna posibilidad de cambiarlo. Así, se observa cómo los hombres y las mujeres de dicha generación entienden que existía una `compensación´ en la distribución de responsabilidades entre los dos miembros de la pareja.

“ Si se levanta a las cinco de la mañana para ir a trabajar, viene a las dos y media y a las tres se marcha y hasta las doce casi no le veo, no voy a estar tocándome las narices y mandarle a hacer nada cuando estoy yo todo el día en casa” (E1: 19:34)

Los entrevistados *adultos* también reconocen que el mayor peso de las demandas domésticas en su hogar recae en las mujeres. Cuando se pregunta sobre ello, las respuestas son variadas. El hombre entrevistado justifica que la razón de no realizar las mismas tareas domésticas que su mujer se encuentra en las mayores horas que pasa fuera de casa y que, cuando llega, todas las tareas están realizadas. Por su parte, la mujer de esta categoría cree que realiza mayores tareas domésticas por el tipo de trabajo de su marido, que tiene un horario peor. No obstante, cuando se les pregunta por el tiempo libre, también revelan que las tareas domésticas son realizadas por las mujeres en mayor proporción, aunque ambos trabajen fuera de casa durante la semana.

“Creo que el 90% del peso de las tareas domésticas lo llevo yo. En el de los niños por supuesto porque mi marido tiene un trabajo en el que se levanta pronto y llega muy tarde” (E3; 8:49).

En el grupo de los *jóvenes* explican que las tareas domésticas las realizan sus madres porque, entre otros factores, *“no trabaja fuera de casa” (E6), no trabaja tantas horas fuera de casa” (E5) ó “su madre no le deja realizarlas” (E6).*

Si bien es cierto que, aunque las cosas hayan cambiado en los últimos años, se sigue observando que la desigualdad de género en las tareas del hogar es una realidad cuando se escuchan expresiones como *“mi padre le hace las tareas a mi madre”(E5);“el hombre se implica más en la casa”(E1) ; “el hombre ayuda a la mujer”(E2).* Estas expresiones parecen sostener que las tareas domésticas son `labores de la mujer´ y que el hombre ´le ayuda a realizarlas´.

De esta forma, la igualdad de género en el ámbito doméstico no está lograda, porque, para alcanzarla, los hombres de la misma forma que las mujeres, tienen que asumir parte de responsabilidad en los trabajos domésticos con el objetivo de que exista igualdad en la realización de tareas. Es decir, para alcanzar la igualdad en este ámbito, tiene que existir en la pareja una paridad de responsabilidades, tanto domésticas como labores remuneradas.

“La que más hace es mi mujer pero ella tiene más tiempo para hacer las tareas. Pero yo siempre le ayudo”. (E4;8:34)

7.2.2. Evolución en las tareas de cuidado de menores.

En lo relativo al cuidado de menores por los progenitores encontramos diferencias en los diferentes grupos de edad estudiados. Entre los *maduros* y los *adultos*, por lo general, las mujeres manifiestan que dedicaron y dedican más horas al cuidado de menores que los hombres mientras que entre los *jóvenes* se reconoce que, cada vez más, las responsabilidades en este ámbito son ejercidas por igual por los dos miembros de la pareja.

“Jugaba con los dos (...) pero pasaba menos tiempo con mi padre porque trabajaba y llegaba más tarde a casa” (E5:10: 43)

En este sentido, se observan diferencias de pensamiento por edad, ya que los entrevistados *maduros* opinan que los hombres tienen menos capacidades para cuidar de un/a niño/a o de una persona adulta dependiente. Por ejemplo, la mujer madura manifiesta que *“¡Cómo iba a cuidar de los niños, si no sabía cambiar un pañal!”* (E1). En la misma línea manifiesta el hombre *maduro* que para quien en los primeros años es fundamental que sea la madre la que se ocupe del cuidado de los menores porque existen *unas necesidades que los padres no pueden cubrir* (E2; 28:07).

Asimismo, los *adultos* citan en sus explicaciones razonamientos similares acerca de quién se tiene que ocupar del cuidado de los hijos, *“creo que las madres tenemos otra cosa diferente que los padres, no digo que sea mejor ni peor pero es diferente que la del padre”* (E3; 6:47) y *“hoy día la mujer tiene mayor papel en el cuidado de los niños porque los primeros años dependen más de ella que del hombre. Yo notaba que mis hijas se calmaban más con su*

madre que conmigo (...) cuando se ponían guerreras, la madre tiene algo, lo hacía mejor (...) (E4; 29:29).

Estas y otras expresiones llevan a considerar que existe una diferencia entre las personas entrevistadas con hijos y las que no tienen hijos, ya que en los primeros casos (*maduros y adultos*) siempre hay coincidencia en reconocer que las mujeres tienen una mayor capacidad de cuidado de menores en los primeros años.

“Yo creo que los primeros años la madre tiene que estar ahí aunque el padre le cuide o le bañe porque es ley de vida” (E2; 30; 45) “

Sin embargo, los *jóvenes* (sin hijos) no consideran que existan diferencias en las capacidades de las madres y padres a la hora de cuidar a menores. De hecho, estos *jóvenes* cuentan los casos de personas de su entorno en los que las tareas de cuidado son realizadas por ambos miembros de la pareja.

“No hay diferencia en la capacidad de cuidado a los menores” (E6; 37:35) y
“No existe diferencias en cuanto a funciones de cuidado” (E5; 20:49).

En estas manifestaciones, fundamentalmente de los maduros y adultos, encontramos resquicios de una sociedad patriarcal que aún no ha desaparecido por completo. La sociedad patriarcal defendió una división sexual del trabajo, confinando a las mujeres al espacio privado, fundamentalmente al cuidado de los hijos/as. De hecho, como se observa, hay quien sostiene en sus argumentos “la tendencia natural” (E2 y E4) de las mujeres al cuidado de menores porque biológicamente, por el hecho de ser madres, están más preparadas. El rol de “cuidadoras” se ha venido otorgando a las mujeres durante toda la historia pero es difícil justificarlo en la actualidad, tal y como se extrae de las respuestas de los jóvenes, que manifiestan que no existen diferencias de capacidades. Por ello, ese papel de “cuidadora” no puede explicarse en base a una razón natural sino a una “construcción social”. Esta construcción sigue mostrando cómo los estereotipos sociales generan diferencias por género y condicionan las decisiones de las mujeres en el momento de ser madres respecto de su futuro profesional ya que la sociedad lanza mensajes en los que se da prioridad al hecho de ser madre sobre el hecho de ser trabajadora, cuando no debería existir una jerarquización.

7.2.3. Familia y trabajo: Posibilidad de conciliación.

La conciliación de las vidas familiar y laboral para el grupo de los *maduros*, fundamentalmente para las mujeres, era muy difícil. De hecho, en el momento en que contraían matrimonio se producía una separación total entre el mundo del trabajo fuera del hogar (realizado por los hombres) y del trabajo dentro de este (realizado por las mujeres), sin que ninguno de los miembros de la pareja se planteara cambiarlo.

“En cuanto nos casamos (...) él trabajaba y yo me quedé en casa. Lo que pasaba entonces” (E1: 7:22)

En el grupo de los *adultos* encontramos una diferencia, fundamentalmente al comparar la opinión de la mujer de esta categoría con la de la mujer *madura*. Así, la primera dice no haber considerado dejar su trabajo en ningún momento para dedicarse en exclusiva al cuidado del hogar mientras que la mujer *madura* no tuvo opción o no se la planteó, como se deduce de su entrevista. Encontramos una divergencia generacional en este sentido porque con la expresión ‘lo que pasaba entonces’ parece que la mujer *madura* no tuvo nunca la oportunidad de decidir libremente cuidar a sus hijos/as y no trabajar fuera de casa sino que siguió la pauta social que predominaba en su época, influida por los valores del régimen Franquista y la Iglesia Católica, como se ha comentado en el apartado anterior. Como explica posteriormente, las oportunidades laborales para las mujeres hace menos de cincuenta años eran pocas y si ya era raro ver a una mujer trabajando fuera del hogar, más raro era ver a una madre trabajando fuera de su casa. En este punto no cabe duda que las mujeres se vieron afectadas por la división sexual del trabajo y por la atribución de diferentes roles por géneros, ya que se redujo su función en la vida a la de “cuidar de la familia”, sin poder decidir si era lo que verdaderamente querían, porque no tenían alternativa. Los tiempos han cambiado desde entonces, lo que se observa en las entrevistas de la mujer *adulta* y la mujer *joven*, debido entre otros, a las mayores oportunidades laborales, a la pérdida de los valores religiosos, a las mayores expectativas en el mercado laboral femenino y al cambio de la mentalidad. Por ejemplo, se observa en el comentario realizado por la mujer *adulta* en el que sostiene que ‘una mujer no es sólo madre, es mucho más’.

“Siempre he tenido claro que yo quería seguir trabajando y que no iba a dejar mi trabajo y quedarme en casa para cuidar a mis hijos” (E3; 30:30)

Por otra parte, en los jóvenes se observa un deseo generalizado o la proyección futura de tener una familia pero sin abandonar la satisfacción profesional. No piensan en la posibilidad de elegir entre uno u otro, sino en la capacidad de compatibilizar ambos.

“En la época que tengas familia afectará a tu trabajo (...), se duerme menos y sin querer, más que el trabajo afecte a lo familiar, es al revés pero es totalmente posible tener familia y trabajar. El que quiere algo, algo le cuesta”. (E6: 33: 15)

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2013) sostiene que el 45% de mujeres españolas no vuelven a su horario laboral tras tener un hijo mientras que el 100% de las parejas de estas mujeres si vuelven a su horario normal⁵ y que el 28% de las mujeres con hijos/as trabajan a tiempo parcial mientras que sólo el 6% de los hombres tienen este tipo de contrato. Por ello, no es extraño que los jóvenes (tanto el hombre como la mujer) entiendan que toda decisión laboral que se deba a la familia tiene que ser tomada en igualdad de condiciones por ambos miembros de la pareja.

“Podríamos tomar la decisión de reducir horas. Ella o yo pero que siempre fuera una decisión conjunta”. (E6; 34:48)

Pese a esa declaración de autonomía, la posibilidad de conciliación de las vidas familiar y laboral, tal y como reconocen ambos entrevistados jóvenes, se supedita a la empresa en la que se trabaja, el tipo de empleo o el puesto de trabajo que se ocupe.

“Depende del trabajo, del puesto de trabajo o posición,(...), hay muchos factores más que influyen” (E6; 34:57)

⁵ Escobedo, A y Meil. G (2013) “ Spain country note”, P.Moss (ed.) *International Review of leave Policies and Research 2013*. Disponible en:
http://www.leavenetwork.org/fileadmin/Leavenetwork/Country_notes/2013/Spain.FINALcitation.pdf

En la tabla 7.3 se resumen, para cada categoría de análisis, las principales características de sus discursos sobre la evolución de la dimensión familiar.

Tabla 7.3: Diferencias por edad en el ámbito familiar.

ENTREVISTADOS	MADUROS	ADULTOS	JÓVENES
Vida laboral (esfera pública)	-Las mujeres NO desempeñaban trabajo remunerado salvo si había extrema necesidad. -El hombre trabajaba fuera del hogar para mantener económicamente a la familia	Las mujeres acceden al mercado laboral en mayor proporción pero, por lo general, hay más mujeres que hombres que no desempeñan labores remuneradas (sobre todo al ser madres) Las condiciones laborales de hombres y mujeres son diferentes (la reducción de jornada predomina en el género femenino)	Hombres y mujeres (sin hijos) trabajan con las mismas condiciones laborales.
Vida familiar (esfera privada)	Labores del hogar: realizadas en exclusiva por las mujeres Cuidado de menores: realizados en exclusiva por mujeres.	Labores del hogar: las mujeres tienen mayores responsabilidades que los hombres. Cuidado de menores: Recae fundamentalmente en la mujer	Labores del hogar y cuidado de menores (personas sin hijos): Entienden que serán realizadas de forma igualitaria por hombres y mujeres.
Percepción de la conciliación vidas laboral-familiar	Imposible: dedicación exclusiva de la mujer al cuidado del hogar y del hombre al trabajo remunerado.	Muy difícil: Las mujeres tienen mayor dificultad de conciliación que los hombres Depende de la empresa	Posible pero mediatizada: ideal de alcanzar la igualdad por género cuando tengan familia. Depende de la empresa

Fuente: elaboración propia

7.3. Percepción de la evolución en el ámbito educativo.

El análisis desde esta perspectiva es interesante para determinar la existencia de diferentes estereotipos por géneros en la educación ya que la escuela es uno de los principales agentes de socialización de las personas en su infancia. Así, en la escuela se transmiten valores que las niñas/os interiorizan para el resto de su vida, como pueden ser los que subyacen en ciertos estereotipos

por género que posteriormente influyen en la decisión de mujeres y hombres para tomar determinadas decisiones.

7.3.1. Evolución de las semejanzas y diferencias educativas por género.

En primer lugar, como afirman los *entrevistados maduros*, en su caso tuvieron unas oportunidades formativas menores que los otros grupos. En segundo lugar, se reconoce que hace unos años tenían mayores posibilidades de formación los hombres porque sus oportunidades laborales eran mayores y mejores que para las mujeres.

“Antes las mujeres no estudiaban porque los padres pensaban que se iban a casar y ya (E2; 1:05:02).

“Si salía uno muy listo, se pagaba la carrera al chico porque era el que iba a tirar para adelante” (E1: 17: 50)

En esa generación además, hay un mayor reconocimiento de diferencias en la educación percibida por niños y niñas, que no se observa en las generaciones posteriores. Por ejemplo, reconocen una total separación de chicas y chicos en las aulas.

“Las chicas estaban en una planta y los chicos en otra planta, salían a una hora diferente al patio y en misa tenían que estar unos en un banco y otras en otro y las mujeres tenían que llevar velo. No es como ahora que están todos juntos y revueltos” (E1: 12: 35)

También existían diferencias en cuanto a las materias impartidas. En concreto, existían clases particulares de costura para las niñas, que no existían para los niños, lo que sustenta la idea de que las funciones relacionadas con el cuidado doméstico eran atribuidas a la mujer.

“A los hombres de costura no ¡Hombre!” (E1: 13:00)

La educación en las aulas ha cambiado mucho, así en el rango de edad intermedio ya comienza a notarse haciéndose mucho más claro en el grupo de menor edad. En la actualidad, se reconoce la inexistencia de diferencias en la educación que recibe un hombre de la que recibe una mujer en las aulas. Aunque, hay que resaltar que hay materias impartidas en las aulas que se

relacionan con el género, por ejemplo, los casos del dibujo, la música o la educación física.

“En gustos, no sé por qué motivo, normalmente eran más las niñas a las que les gustaba pintar”. (E6: 20:03) y “En educación física siempre he tenido profesor y música más profesoras” (E3: 15:30)

Por otra parte, los personajes estudiados en los textos, en todos los niveles educativos, son, en su mayoría figuras masculinas tal y como es considerado por los entrevistados *adultos y jóvenes*. Entre las razones que lo explican⁶, señalan el que las mujeres han sufrido discriminación durante toda la historia, lo que les ha impedido acceder a muchos ámbitos. No obstante, las personas entrevistadas manifiestan no haberse preguntado hasta la madurez la razón de la existencia de una mayoría de figuras masculinas. Esto tiene una importante repercusión porque la socialización, como ha sido comentado al principio, comienza en la infancia y es en esta época dónde los niños/as interiorizan los valores que sostendrán durante toda su vida.

“Las mujeres siempre han estado a la sombra. En cuestión de estudios, nunca han tenido las mismas oportunidades (...) y las que llegaban a ser reconocidas, tenían que ponerse nombre de hombre”. (E6: 17:38)

“Solamente se estudian figuras de hombres (...) En arte, hay cuadros y esculturas que se atribuyen a hombres pero son realmente de mujeres” (E5: 9:07)

7.3.2. Evolución de la elección de estudios.

La revisión de datos secundarios cuantitativos⁷ permite observar que las carreras de letras y de salud (enfermería o magisterio) son seleccionadas en

⁶ E5:9:05: Hace poco fui a una charla formativa sobre este tema, sobre un manual de Gombrich en el que no hay ni una sola mujer artista y hay imágenes y cuadros atribuidos a hombres que son mujeres. Hablaban que no hay mujeres artistas y yo en la carrera solo he estudiado a tres

⁷ El estudio “Panorama de la Educación” de la OCDE de 2017 alerta de que en España existe un “fuerte sesgo de género” en los estudios científicos, ingenierías y matemáticas donde la proporción de alumnas es muy inferior a la de alumnos, quedándose en áreas como las tecnologías de la información y la comunicación en un 12%. Este informe señala que en España existe una “presencia desproporcionada del género femenino” en carreras relacionadas

mayor medida por mujeres que por hombres, y que en carreras de ciencias (sobre todo ciencias tecnológicas) hay una mayor representación masculina. Planteada esta cuestión en las entrevistas, se afirma que esta diferencia empieza a materializarse en el instituto, cuando se toman las primeras decisiones de la rama que se va a estudiar, a la par que se confirma que hay mayor número de mujeres en las ramas de letras que en las ramas de ciencias.

“En bachillerato de ciencias había más chicos y en el de letras había más chicos” (E6: 23:52)“

Observamos la tendencia de las mujeres de elegir grados vinculados a profesiones identificadas con el rol tradicional de la mujer (de cuidadora). Varios expertos confirman que estas decisiones están influenciadas por los “estereotipos de género”. Entre otros, Farmer (1985), muestra en sus estudios que la elección y desarrollo de la carrera profesional de las mujeres se ve significativamente afectada por los roles diferenciales de género y las influencias ambientales.

Cuando se ha solicitado a las personas entrevistadas las razones de por qué las mujeres elegían más carreras de la rama humanística, se han visto diferencias en las respuestas: algunos entienden que la elección es sólo por preferencia (E5) y otros que hay estereotipos sociales diferentes por género (E6), ya que hay `carreras universitarias propias de chicas` (como enfermería) y `carreras universitarias propias de chicos` (como ingeniería)

“No lo sé. Quizá nos interese más el tema en sí (a las mujeres respecto de Historia del Arte) (...)” (E5: 8: 40).

7.4. Percepción de la evolución en el ámbito laboral.

En este apartado se analiza si la socialización diferencial y los estereotipos de género existentes en la sociedad española afectan a los hombres y mujeres en las decisiones que toman a nivel profesional y en qué medida lo hacen. Principalmente, se pretende dar respuesta a la cuestión de cómo afecta la

con el sector educativo (79%) y en salud y bienestar (72%). FUENTE: Panorama de la educación indicadores de la OCDE 2017, Informe España pp 20-22

maternidad en la vida profesional de las mujeres y si existen diferencias respecto de la paternidad. Así mismo, se refleja la evolución de la mentalidad en las diferentes categorías por edad entrevistadas.

7.4.1. Género y oportunidades laborales

Los estereotipos sociales y la atribución de diferentes roles por género que hemos visto a lo largo del trabajo tienen consecuencias en la vida laboral de las personas. La principal manifestación de este hecho es que, hace menos de cincuenta años, la visibilidad de las mujeres en el mercado laboral era casi nula porque socialmente era común que el hombre trabajara fuera del hogar y la mujer dentro del hogar. Los entrevistados *maduros* reconocen que las oportunidades laborales de la mujer eran menores porque, entre otras razones, había menos puestos de trabajo para ellas (las posibilidades se limitaban casi en exclusiva a labores de limpieza), que se les atribuía la cualidad de “debilidad” y que necesitaban protección (se asumía, tal y como sostiene el entrevistado *maduro*, que los padres no querían que sus hijas trabajasen para protegerlas) y que las mujeres seguían estando sometidas a los hombres (primero al padre y después al marido).

“Mi suegro no les dejaba buscar trabajo (...) trabajar para otro, porque tenía que proteger a la mujer” (E2; 19:28) y “La mujer en casa con la pata quebrada y trabajaba el hombre y para que trabajara la mujer o había mucha necesidad o nada. Por ejemplo, mi madre, para trabajar limpiaba escaleras” (E1: 8:00)

Los entrevistados *maduros* tampoco observan una diferencia en el reparto de roles en función de la capacidad económica de las familias ya que reconocen que, aunque se tuviese mayor disponibilidad económica, las mujeres no se decidían a salir a trabajar o a desempeñar otras funciones en el ámbito público.

“Si la mujer tenía posición alta, no hacía nada, no trabajaba, tenía una mujer que le limpiaba la casa” (E1: 24: 36)

La igualdad de oportunidades laborales de hombres y mujeres en un futuro cercano resulta, tal y como expresan los entrevistados *maduros*, muy difícil de conseguir porque “*las mujeres tienen que aprender un oficio*” (E2) y porque las mujeres tienen la responsabilidad de cuidar a los hijos en sus primeros años de

vida (E2), lo que será analizado con posterioridad al hacer referencia a las diferencias entre ser madre y trabajadora o padre y trabajador.

Entre los entrevistados adultos ya se observa un cambio pero seguimos encontrando en este grupo la tradicional división del trabajo característica de la sociedad patriarcal porque se ve cómo sigue existiendo un tipo de unidad familiar en la que los hombres realizan el trabajo remunerado y las mujeres el trabajo doméstico, sobre todo cuando las parejas tienen hijos/as. De la entrevista del hombre adulto se extrae un caso muy común que aún encontramos en nuestros días y es que si la pareja se ve obligada a decidir en el momento de tener hijos quién trabaja fuera del hogar para mantener a la familia y quién dentro, la mujer es la que abandona su puesto de trabajo. Cuando se pregunta las razones de esa decisión en la entrevista el primer motivo que se da es económico en el sentido de que no merecía la pena que las mujeres mantuviesen su trabajo porque el salario era más bajo que el de los hombres, las condiciones laborales peores y no compensaba pagar a terceras personas para que se ocuparan del cuidado de los menores. En segundo lugar, señalan razones sentimentales en el sentido de que la mujer decidía libremente dedicarse al cuidado de sus hijos/as porque así lo deseaba. No obstante, en el caso analizado, la mujer, cuando sus hijas alcanzan una edad mayor, decide volver al trabajo porque en palabras del hombre, *“le comía la casa”*. Por ello, hay que resaltar que en la toma de la decisión no sólo se encuentra el motivo maternal de elegir cuidar a la familia sino que influyen muchos otros factores relacionados con las oportunidades y condiciones laborales de la mujer en el mercado del trabajo en relación con las de los hombres.

“Quedó embarazada y le dije a mi mujer, deja el trabajo ¡a cuidar a tu hijo y a cuidarme a mí! Si no puedo manteneros entonces miramos”. (E2; 56:54)
y *“Cuando tuvimos las niñas, dejó de trabajar mi mujer porque económicamente no nos merecía la pena. Ella estaba en un trabajo muy poco remunerado” (E4; 9:26)*

Por otra parte, la mujer adulta entrevistada reconoce que aún no se iguala la división del trabajo cuando se tienen hijos/as entre padres y madres trabajadores porque la mujer se ve más afectada en sus condiciones laborales.

La entrevistada explica este hecho con el ejemplo de la reducción de jornada que es solicitada por más mujeres que por hombres.

“En mi trabajo hay varias chicas con reducción de jornada. Sí que cuando he tenido compañeros no han cogido ninguno de ellos esa reducción”

(E3; 18:06).

En este punto son relevantes las diferencias que se observan por edad ya que las personas *jóvenes* no ven incompatible el trabajo con cuidar a las hijas/os, es decir, no ven necesaria la decisión radical de «dejar el trabajo por cuidar» y cuando hablan de la necesidad de reducir jornada incluyen a ambos progenitores y no sólo a las madres.

7.4.2. Evolución en las diferencias en la elección y desempeño de determinadas profesiones y puestos de trabajo.

En todas las entrevistas, independientemente de la edad, se reconocen diferencias en las profesiones realizadas en función del género. Reconocen que las niñas de su entorno quieren ser, mayoritariamente “*profesoras, cajeras de supermercado, enfermeras, veterinarias*” y los “*niños mecánicos, militares, toreros, ingenieros*” (E1; 11:31; E5; 20: 15). No existe una explicación unánime de esto ya que hay quien entiende que se debe a gustos personales, de la misma forma que se comentaba en el apartado de la educación, mientras que otros entienden que los/las niños/as están condicionados por los estereotipos por género que existen hoy en día. Por ejemplo, podemos encontrar una explicación de que las niñas encuentren más atractiva la profesión de maestra o enfermera porque reúne las cualidades que se atribuyen socialmente a las mujeres (paciente, cuidadora, instinto maternal...). Por otra parte, un entrevistado (E3) reconoce que la razón de que haya más niños que niñas que quieran ser mecánicos se encuentra en que, en la sociedad, ese puesto de trabajo es habitualmente desempeñado por hombres.

“Los niños se piensan que es lo de su propio sexo” (E3: 21:21)

Además, hay quien piensa que determinadas profesiones, por las tareas realizadas, son más propias de un género que de otro. Por ejemplo, en el caso de las tiendas de ropa, se afirma en una entrevista que una mujer es más

capaz de doblar ropa y de forma más rápida que un hombre. También que, a la hora de contratar, se prefiere, por unos motivos u otros, la contratación de uno u otro género. Es el caso de las «azafatas y azafatos de eventos» donde predomina la contratación de la mujer.

“En mi opinión, no hay chicos porque a la directora, que es la que los contrata, no le interesan los chicos porque a la hora de doblar son más lentos. A las chicas se las da mejor (...) Las chicas aprendemos a doblar antes (E5: 15:48)”

Encontramos ejemplos en las entrevistas en los que se muestra que los estereotipos por género influyen en la consideración de que una profesión es realizada mejor por uno u otro género. Por ejemplo, «los coches les gustan más a los chicos», por tanto «la mayoría de clientes de un concesionario son hombres» y, por eso, «hay más vendedores que vendedoras en un concesionario».

“Para vender un coche, el perfil es más el de vendedor que el de vendedora” (E6; 26:16)

Además, existe una percepción generalizada en todas las personas entrevistadas de que hay determinadas profesiones que, por requerir la fuerza física, son desempeñadas mejor por los hombres (a quien se le atribuye socialmente la cualidad de fortaleza física) que por mujeres. No obstante, se asume también que, gracias a la mecanización, las mujeres pueden incorporarse al trabajo más fácilmente. Por ello, la justificación de que los hombres son más fuertes que las mujeres no puede condicionar su contratación. La fuerza física no depende del género porque, tal y como es reconocido por el *joven* en su entrevista, hay mujeres más fuertes que los hombres y la fuerza se puede practicar.

“Los empresarios no pensaban contratar a una mujer por motivo de esfuerzo físico pero hoy día yo he visto a mujeres trabajando en máquinas (aunque sí es cierto que ahora hay más medios)” (E4: 20:53)

Respecto del liderazgo en las empresas, se reconoce por lo general que hay una mayor representación del género masculino, aunque las cosas están cambiando. Las razones dadas en las entrevistas de este hecho son, entre

otras, que «es debido a la mentalidad machista» (E4). En estas explicaciones encontramos atisbos del pensamiento preponderante de la sociedad española de hace unos años (fundamentalmente en la época del Franquismo en el que el ámbito público estaba centralizado en los hombres), de carácter patriarcal, cuyos rasgos han sido desarrollados con anterioridad y que no han desaparecido todavía.

“En mi empresa, el porcentaje de altos ejecutivos es de los hombres”. (E5: 14:01) y “en el Consejo, son todos hombres y siempre lo han sido” (E5: 28:03)

No sólo en materia de liderazgo sino en materia de emprendimiento, hay una menor representación femenina que masculina. El entrevistado *adulto*, considera que entre las razones que explican esta infrarrepresentación de las mujeres se encuentra su tardía incorporación al mercado laboral. No obstante, también manifiesta una preocupación por la ausencia de las mujeres en determinados ámbitos (por ejemplo, España no ha tenido nunca una mujer presidente) y que el proceso está siendo muy lento, lo que ratifican la mujer *adulta* y los jóvenes.

“Voy viendo cada vez más emprendedoras, poco en relación del hombre pero veo alguna más”. (E4; 27: 09)

7.4.3. Maternidad y paternidad: efectos en la carrera profesional.

En los grupos de mayor edad se observa cómo aprecian que la maternidad es un obstáculo mayor para la mujer en materia laboral que para el hombre. En la actualidad, para los entrevistados *adultos*, el mayor peso del cuidado de los hijos lo tienen las madres y se ven afectadas en mayor medida sus carreras profesionales por diferentes aspectos (embarazo, baja por maternidad, consideración social de la mayor limitación del tiempo para dedicarlo al trabajo, que en el caso de los hombres).

“Cómo no estés metida en el mercado laboral luego reincorporarte es muy complicado” (E3; 31: 05) y “Si (cree que la maternidad ha sido un obstáculo para lograr mayor satisfacción profesional”. Si no hubiese tenido hijos, me hubiesen ofrecido otro puesto de trabajo porque para los puestos de viajar, los candidatos eran hombres”. (E3; 25:17)

Por otra parte, en el mismo grupo de edad, se afirma que los derechos que tienen las madres y los padres para el cuidado de los hijos en las empresas (por ejemplo, dejar de trabajar para acudir con los hijos/as al médico) se utilizan por las madres en mayor medida que por los padres. Esto, reconoce la mujer adulta, afecta a la carrera profesional de las mujeres, más que la de los hombres.

“Quién hace uso del derecho de salir al médico con los hijos son, por lo general, las madres” (E3; 26; 24)

Esta mujer afirma en su entrevista que las mujeres “*seguimos con la lacra de la maternidad sobre nosotras*” (E3; 14:18). Esto es realmente preocupante porque existe una contradicción en nuestra sociedad que engrandece, alaba y convierte la maternidad en lo “más importante” para las mujeres pero, a la vez, la penaliza desde la perspectiva laboral, que es una forma de desarrollo personal. Al final, las mujeres ven condicionadas sus decisiones de ser madres por las decisiones de ser trabajadoras, lo que no sucede en el caso de los hombres y refleja una desigualdad no deseada y muy injusta, revelando que el mercado laboral discrimina a las mujeres por ser madres o por el hecho de que puedan serlo⁸.

Los hombres entrevistados *maduro y adulto*, ambos empresarios, coinciden en afirmar que ellos, por su profesión y por la dimensión de sus empresas (pequeña familiar), no hubieran contratado o no contratarían a una mujer, razonando que “*la maternidad es un añadido y un obstáculo para contratar a una mujer*” (E2) y comparando la maternidad con otros motivos por los que un trabajador puede ejercer su derecho a coger la baja laboral (incluso con la enfermedad).

Existe un pensamiento generalizado de que las empresas de reducido tamaño tienen pocos recursos para afrontar la maternidad de una trabajadora. Ahora bien, existe un problema de desinformación importante ya que la justificación de los empresarios de no contratar a una mujer carece de sentido cuando aluden a pérdidas económicas porque la baja maternal no la paga la empresa,

⁸ La discriminación de la mujer por el hecho de poder ser madre es denominada discriminación estadística.

por lo que, independientemente de que sean grandes o pequeñas, las empresas no se ven afectadas directamente en términos económicos por la maternidad de sus trabajadoras. Por otra parte, el hombre maduro y adulto sostiene que la maternidad podría perjudicar a las empresas por motivos formativos (en términos de coste organizativo) porque se entiende que el tiempo necesario (aunque sea el mínimo) en el que la mujer se va a ausentar, repercutiría muy negativamente en la empresa.

“Yo si tuviera que elegir entre hombre y mujer, la maternidad me haría decantarme por el hombre sólo por motivos económicos (...) no hay ayudas económicas. Lo lógico es que el Estado se hiciera cargo y si yo cojo una persona yo pagaría su salario pero ahora tendría que pagar ese salario y parte de la otra persona” (E4; 22:14)

En este sentido, en las entrevistas se refleja que el estereotipo social que atribuye el cuidado de los hijos/as a la madre afecta a la decisión que toman las empresas sobre contratar u otorgar puestos de mayor responsabilidad a hombres o mujeres, por razón de la *“mayor disponibilidad de tiempo”* (E2) . Tal y como se comentaba en el epígrafe 7.2.2, las mujeres *adultas* siguen soportando una mayor responsabilidad en el cuidado de sus hijos/as aunque en el ámbito laboral realicen un trabajo remunerado en las mismas condiciones que los hombres. Esto afecta a la carrera profesional de las mujeres ya que se limitan sus oportunidades en el ámbito laboral. Como solución a esto, se menciona la necesidad de que *“la maternidad y la paternidad cuesten lo mismo para la empresa”* (E3) porque así se valoraría más al trabajador sin tener en cuenta su sexo.

La carrera profesional de las mujeres, por otra parte y tal y como es reconocido por los entrevistados *adultos y maduros* (E2; E3; E4), se ve afectada por la decisión de las mujeres de dejar el trabajo remunerado durante un tiempo para dedicarlo en exclusiva al cuidado de los hijos/as. Durante este periodo estos entrevistados afirman que las mujeres van a estar en desventaja respecto a los hombres, incluso se llega a considerar que es un *“tiempo perdido”* a nivel laboral (E2). Esta expresión refleja una visión economicista que se ha sostenido en la sociedad española en virtud de la cual el valor de la persona se mide en proporción al trabajo retribuido que realiza, teniendo efectos negativos

en la percepción del trabajo doméstico porque, utilizando este criterio, este trabajo no da ningún valor a la persona que lo realiza. Nada más lejos de la realidad. Por ello, una de las carencias observadas en la sociedad es el poco valor real que se da a la maternidad, hasta el punto de que, como reacción, llega a ser vista por las mujeres como una lacra, como se ha mencionado antes, considerándolo un fenómeno negativo y no un privilegio natural de las mujeres porque, tal y como expresa la entrevistada joven `las mujeres no hemos decidido quedarnos embarazadas, nos ha tocado, no debería jugar en nuestra contra´. De hecho, hay coincidencia en los discursos de los entrevistados al considerar la maternidad como uno de los principales motivos por los que existen desigualdades laborales ya que los hombres “no pueden dar a luz”. Aquí hay que destacar que se está igualando el “dar a luz” con “criar a los hijos/as”, donde hombres y mujeres deberían ser igualmente responsables. Así, únicamente se dejará de hablar de estereotipos cuando las tareas realizadas en el ámbito público y privado se igualen en los hombres y mujeres.

“Creo que la maternidad es un problema para la mujer. Es un parón del tiempo que sea. El momento de ser madre si lo quieres disfrutar como madre te va a suponer pararte año y pico. En general, vamos a tener que convivir con ello. Hacerlo de tal forma que no se vea nadie afectado. Igual que antes se hacía la mili un año, que era una estupidez. Se tendría que llegar a que ese tiempo no perjudique porque hay un año que hay un parón para la mujer” (E4; 36:38)

Se observa también que las personas de mayor edad identifican “unidad familiar” con una situación en la que las mujeres decidan cuidar a sus hijos en lugar de trabajar (al menos en los primeros años). En personas de menor edad, sin embargo, el decidir tener descendencia no implica decidir dejar de lado el ámbito laboral y conseguir la independencia.

“Antes se pensaba más en la unidad familiar. Ahora las mujeres buscan la independencia” (E4; 11:00)

8. DISCURSO SOCIAL:

En este apartado se muestran los tres tipos de discursos que se han extraído de las entrevistas realizadas, que coinciden con los grupos de edad estudiados. A modo de síntesis, en la tabla 8.1 se muestran las diferencias de mentalidad que existen entre las personas entrevistadas de cada uno de dichos grupos.

8.1. Discurso de los entrevistados *maduros*.

El discurso en este grupo de edad puede ser calificado como determinista (ya que los roles por género se interiorizaban como un fin natural de la vida de hombres y mujeres) y muy influenciado por la mentalidad de la sociedad española en los años de su infancia y juventud que muestra la asimilación de los ideales de un régimen dictatorial que tenía una concepción de las mujeres retrógrada y los valores de una Iglesia que reservaba a las mujeres, casi en exclusiva, el papel de amas de casa.

La *mujer madura*, conforme se desprende de su discurso, fue socializada desde la infancia en la asunción de su rol como mujer, siendo este, en resumidas cuentas, el de priorizar el cuidado de su familia sobre el resto de metas vitales. Esta asunción se produce fundamentalmente cuando la *mujer madura* contrae matrimonio y, tal y como ella misma reconoce, no vuelve a realizar un trabajo remunerado porque `era lo propio de la época`. Durante el régimen franquista las mujeres no podían entrar a un bar solas sin sus parejas porque si lo hacían eran criticadas, y aquellos hombres y mujeres que veían un mayor horizonte en el porvenir de las mujeres que el de quedarse cuidando del hogar no eran considerados de `aquella época`.

“Pero yo tenía a mi padre que no era de aquella época era de esta época porque a mí me dejaba ponerme pantalones, salir de fiesta (...) y si tenía que ir a tomarme un café, me decía « ¡qué digan lo que quieran!»” (E1; 5:03).

La sociedad educaba a las mujeres para ser `madres y esposas`. Era el destino `natural` que las mujeres interiorizaban y en lugar de plantearse otra realidad asumían el papel secundario que les era adjudicado a priori. La sociedad puso trabas a su desarrollo profesional ya que, entre otras razones, las mujeres tenían pocas oportunidades laborales y existían fuertes barreras ideológicas.

La *mujer madura* reconoce haber trabajado antes de casarse y que hubiera seguido trabajando ejerciendo la profesión que le había gustado siempre (peluquería) pero que “*querer trabajar era exponerse mucho*” (E1: 30:35). Esto lleva a pensar que realmente nunca tuvo oportunidad de decidir si quería seguir trabajando después de casada porque, como lo propio de la época era que las mujeres una vez contrajesen matrimonio y tuvieran hijos/as tenían que dejar de trabajar, ella no se planteó buscar nada y aceptó la vida que le correspondía vivir. De hecho, hablar de libertad de elección en una sociedad en la que el único espacio en el que las mujeres podían ser algo libres era el de su hogar es realmente difícil.

En las palabras del hombre *maduro* también se aprecia la interiorización del rol de las mujeres como madres y amas de casa y el papel del hombre como trabajador y captador del dinero fuera del hogar. En el caso de su *mujer* la restricción de trabajar vino dada desde su hogar ya que su padre no quería que trabajase para otras personas, entendiéndolo que así ‘la protegía’. No solo eso, si no que la reclusión en el hogar de las mujeres una vez casadas, no es apreciada como algo negativo que imposibilite su desarrollo personal. Hombres y mujeres reconocen que la vida de las mujeres fue feliz en sus hogares. No obstante, suena más a una auto-justificación y conformidad con la vida que «les dejaron vivir» y no la vida «que les hubiera gustado vivir».

“No hubo cosa que más ilusión me hiciera que, cuando quedó embarazada mi mujer, comprarle una lavadora para que no hiciera esfuerzos”
(E2:57:52)

La maternidad es valorada por la *mujer madura* como la experiencia más importante, significativa y de mayor realización personal que ha experimentado a lo largo de su vida, pudiéndose reconocer de igual forma en la entrevista del hombre.

La *mujer madura*, afirma que, en su época de juventud y etapa adulta, las mujeres no eran valoradas por los hombres ni por algunas mujeres. De hecho, lo impactante es que, pese haber revelado tener un padre y un marido que tal y como ella dice, «no eran de esa época» porque tenían una mentalidad muy abierta, su vida al final se redujo al cuidado familiar y del hogar. No obstante,

ahora defiende unas ideas más trasgresoras cuando habla de su hija y su yerno, sosteniendo que ambos deben implicarse en el cuidado de sus nietos y trabajar. De esta forma, la mujer defiende que las cosas tienen que cambiar en el futuro pero no para ellas sino para las generaciones posteriores.

“Ahora lo mismo un hombre como una mujer pueden estar atentos con los niños depende de lo que se quiera implicar con los niños” (E1: 15:42)

El hombre *maduro*, por su parte, asume la teoría pero no la práctica igualitaria por géneros y sostiene que los `nuevos feminismos´ son los culpables del replanteamiento de la estructura patriarcal de la sociedad española. Es decir, pese a considerar que existen desigualdades por géneros (sobre todo en el reparto de tareas) que tienen que cambiarse, en su caso particular reconoce que `a estas alturas´ no las va a cambiar. Sostiene también que la evolución de las mujeres sólo ha conseguido perjudicar su situación porque *“antes tenía una vida más cómoda (...) ahora tiene más estrés, más cánceres, más vivir agobiadas” (E2; 1:03:21)*. Además, se siente atacado por una sociedad que le hace responsable de una mentalidad interiorizada desde su infancia y se aprecia una victimización en sus palabras.

“Tú(a su mujer) has estado toda la vida llevando la casa y yo toda la vida trabajando. Lo hemos llevado toda la vida sin haberlo acordado y porque nos hemos criado y de repente porque oigas en la televisión que tengo que ayudarte en la casa o tú ir a trabajar, si ella es feliz llevando la casa, ¿por qué influimos?” (E2: 58:20)

“A mí por hacer la cosas no se me van a caer los anillos. Yo no lo hago porque yo no lo he hecho nunca” (E2; 1:01:58)

“Ahora los hombres somos culpables. Por ser machistas. Pero fue la sociedad, los tiempos que vivimos...” (E2; 44:46)

8.2. Discurso de los entrevistados adultos.

La llegada de la democracia, la progresiva pérdida de la influencia de la Iglesia en la sociedad española, la generalización de la educación, el surgimiento de corrientes feministas, la apertura de España a Europa, el cambio de rumbo de la política y la incorporación de las mujeres al trabajo marcan los discursos de

las *personas adultas*, que muestran un sustancial cambio de mentalidad acerca del rol exclusivo de ama de casa que se daba a las mujeres en épocas anteriores. La sociedad ya no reservaba a las mujeres únicamente el espacio comprendido entre las cuatro paredes de sus hogares sino que las mujeres, en su juventud fundamentalmente, podían decidir qué estudiar o en qué trabajar. Ahora bien, no podemos hablar de una total igualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral (más hombres en puestos directivos altos, menos mujeres emprendedoras, desiguales salarios, asimetría de profesiones por género...), sobre todo tras contraer matrimonio y tener hijos/as.

El cambio de mentalidad en este ámbito se caracteriza porque la maternidad y el matrimonio (la esfera familiar) ya no es el objetivo principal del proyecto de vida de todas las mujeres, llegando a asociar la *mujer adulta* la maternidad con la reducción temporal, una reducción de libertad para desarrollarse personalmente y la incompatibilidad con un desarrollo profesional pleno. La maternidad no se concibe como el mayor logro que pueden alcanzar las mujeres en la vida. De hecho, en términos de conciliación de las vidas laboral y familiar, es vista como el principal obstáculo que tienen las mujeres en comparación con los hombres. Es un hecho demostrado en estas entrevistas que las mujeres, a pesar de la incorporación al mercado laboral, siguen asumiendo mayores responsabilidades en las tareas del hogar y en las tareas de cuidado a los menores que los hombres. Así, podemos hablar de una evolución en términos laborales por la desaparición progresiva de desigualdades existentes en épocas previas pero no de haber evolucionado dentro de las paredes del hogar. Entre las razones que podemos dar para justificar esta situación se encuentran la asimilación de valores de sus familias (que presentaban una estructura tradicional pura), el que la educación seguía teniendo connotaciones religiosas o el mantenimiento de estereotipos sociales que, entre otros, relacionan a las mujeres con la debilidad física, afectividad y sensibilidad, y a los hombres con la función protectora y la fuerza

“Con la evolución de la mujer al final somos más perjudicadas. Antes, las mujeres trabajaban sólo en casa. Ahora trabajamos fuera, en casa, más todas las actividades de los niños. Es un nivel de vida que antes no existía”
(E3; 34:37)

“Los horarios eran más restrictivos con los chicas. Eran más permisivos con el chico, por el miedo de la mujer” (E4; 5:55) y “La única diferencia que puede haber entre un hombre y una mujer es física. Hay muchos trabajos que los ejerce físicamente mejor un hombre que una mujer” (E4: 12:16)

Existen dificultades al compatibilizar plenamente el `ser madres´ con el ser trabajadoras´, tal y como comenta la mujer *adulta* y eso es un gran problema en la sociedad española que lleva a que las mujeres cada vez deseen tener menor descendencia o decidan no tenerla. La realidad de la maternidad en la sociedad actual es una trampa porque hace elegir a las mujeres entre la posibilidad de desarrollarse a nivel profesional o desarrollarse a nivel familiar o íntimo, sin poder alcanzar una conciliación entre ambos. Desde que una pareja tiene hijos, tal y como reconocen el hombre y la mujer *adultos*, la vida cambia en mayor medida para la mujer. Y es que sigue sosteniéndose la idea de que las mujeres deben ocuparse de los hijos en los primeros años de vida, presunción que es el germen desde el que comienzan las desigualdades en el mercado laboral porque los hombres continúan, en la mayoría de los casos, con su vida mientras que las mujeres se ven obligadas, en parte, a cambiarla tras ser madres, asumiendo más responsabilidades.

“Es un problema porque al final te agotas (las mujeres) y todo influye: en la pareja, en la familia... No puede ser que una persona lleve el 80% del peso del hogar y el cónyuge el 20%” (E3; 40:45)

“Tengo compañeras del trabajo que no quieren aumentar la familia por estas diferencias. Porque ellos siguen con su vida, sus hábitos, trabajan y luego se van a tomar una caña y ellas trabajan pero luego se van a cuidar las niñas, a recoger la casa...” (E3; 41: 31)

En el discurso del hombre *adulto* se mantiene la identificación de «tener hijos/as» con el género femenino, es decir, «con ser mujer». El hombre *adulto* considera que su mujer tenía una mayor capacidad de cuidar a sus hijas, lo que parece ser una auto-justificación ante la cuestión de por qué la mujer fue la que dejó el trabajo y él continuó trabajando al tener a sus hijas.

“Reconozco que las mujeres por la situación de la maternidad manejan, en general, mejor a los niños”. (E4; 28:57) y “Yo pienso que la mujer lo hace mejor porque es madre en los primeros años” (E4; 35:52)

Ambos sostienen un discurso con notas pesimistas porque mencionan la lentitud con la que avanza la sociedad para alcanzar la igualdad y que los resultados que se ven en la actualidad no son satisfactorios. Así, se observan la infrarrepresentación o peor, la ausencia de las mujeres en determinadas partes del ámbito público y no hay medidas eficientes para solventar el problema de la maternidad como causa de la desigualdad laboral. Por ello, la libertad de decisión de las mujeres en la sociedad sigue estando limitada por las condiciones laborales y la realidad social que impiden a las mujeres lograr la conciliación entre su vida laboral y profesional, por la desigual carga de trabajo en la mayor parte de las parejas y por el mantenimiento de estereotipos sociales desde la infancia (comentados en apartados anteriores), que determinan realidades sociales en función de pertenecer a uno u otro sexo y condicionan sus decisiones futuras.

“Yo igualaría los derechos de la paternidad con los de la maternidad” (E3; 45: 38) y “Yo donde veo el problema es en la baja maternal. Creo que se tendría que hacer cargo el Estado (...) (E4; 24:00) y “Si la ley no cambia difícilmente va a cambiar la sociedad” (E4; 43:18)

8.3. Discurso de los entrevistados jóvenes.

En las entrevistas de las personas *jóvenes* se observan las mayores diferencias de mentalidad respecto del rol atribuido a los hombres y mujeres en la sociedad respecto a las otras dos categorías sociales. Su discurso es de carácter progresista y reivindicativo en contra de los patrones que han venido sosteniéndose a lo largo de la historia que perpetúan las diferencias entre hombres y mujeres. Reconocen que España sigue siendo una sociedad machista porque las personas de mayor edad siguen teniendo una mentalidad retrógrada en determinados aspectos y que imposibilitan el avance. Afirman que la principal medida para lograr el cambio está en la educación y la transmisión de valores, es decir, en el cambio de la socialización primaria y secundaria por el que se transmiten valores que diferencian el ser mujer con el ser hombre.

Cuando se pregunta a la mujer *joven* cuál es su proyección de vida futura no responde de inmediato formar una familia sino que hace referencia a acabar sus estudios y encontrar un trabajo acorde con dichos estudios. Es decir, formar una familia ya no es una prioridad absoluta de las mujeres sino que forma parte, como muchos otros aspectos, de su vida. En los discursos de los jóvenes ya no se observa que sean las mujeres las que deban ocuparse de sus hijos, ni siquiera en las menores edades de los bebés, sino que hablan de “conciliación de la vida laboral y familiar”, de tomar decisiones entre los dos miembros de la pareja que no suponga una renuncia de uno de ellos a toda su carrera, y de experiencias de compañeros de trabajo poco más mayores que ellos que lo han conseguido.

Son conscientes de que la sociedad sigue manteniendo estereotipos sociales que identifican el género masculino y el femenino con determinados deportes, atributos o cualidades personales, profesiones, estudios... pero también son conscientes de que no existe causa para ello y que es un fenómeno social que no se deriva de diferencias entre los hombres y las mujeres. Ahora bien, reconocen percibirlo en mayor medida `cuando entran a la universidad´ lo que lleva a incidir en los cambios que aún tienen que producirse en la educación de las personas y en la misma sociedad, que sigue manteniendo estereotipos que se transmiten de generación a generación y que hace que los niños/as formen su personalidad y tomen sus decisiones en base a ellos.

“Los padres son los que le meten al niño en la cabeza que << algo es de niña>> o << algo de niño>>” (E5: 24:26)

Los jóvenes creen en el cambio social pero son conscientes de que queda mucho para que la igualdad se alcance de forma satisfactoria.

En este grupo de edad se aprecia una falta de información desde la perspectiva de la experiencia de las personas entrevistadas. Es decir, son sujetos que aún no han adquirido la madurez vital necesaria para abordar determinados temas (como el de la conciliación familiar y laboral) como lo pueden hacer los entrevistados *adultos y maduros*. Ambos jóvenes no se han independizado, ni viven con sus parejas, ni tienen hijos/as para poder hablar desde su experiencia personal de cómo la socialización diferencial por género y los

estereotipos sociales han afectado a su vida. Así, las opiniones manifestadas en esta categoría de edad son fruto de la experiencia vicaria que conocen de gente de su entorno. Destaca el hecho de que las desigualdades entre los géneros, tanto a nivel familiar como laboral, son visibles desde el momento en que las parejas formalizan su situación y tienen descendencia ya que los jóvenes entrevistados reiteran en sus discursos que no existen condicionantes en sus vidas y que la socialización diferencial y los estereotipos de género de la sociedad no han tenido efecto en su desarrollo vital.

“En mi edad, no veo la diferencia, creo que está muy igualado pero es cierto que es por lo de los trabajos. Antes había más hombres que trabajaban fuera de casa que las mujeres y ahora todo el mundo tiene las mismas posibilidades y ese aspecto, está repartido”. (E6: 43:03)

Tabla 8 1: Evolución de la mentalidad acerca de la socialización diferencial, estereotipos de género y decisiones de maduros, adultos y jóvenes.

Sexo	MADUROS		ADULTOS		JÓVENES	
	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE
Familia y forma de vida⁹	FAMILIA TRADICIONAL La mujer sólo realizaba tareas del hogar El hombre sólo realizaba trabajo remunerado		FAMILIA INTERMEDIA Las mujeres trabajan extrahogar pero menos que los hombres y se ocupan en mayor proporción que los hombres de las tareas del hogar y cuidado		FAMILIA SIMÉTRICA Reparto de todas las tareas por hombres y mujeres	
Educación	Educación primaria. Pocas oportunidades de acceso a niveles superiores		Educación secundaria y mayor número de universitarios.		Educación secundaria y mayor acceso a estudios universitarios.	
Socialización y existencia de estereotipos por género	<ul style="list-style-type: none"> -Repetición estructura familiar tradicional de generación anterior -Fuerte socialización primaria y secundaria -“Naturalización” del rol de las mujeres como madres y esposas y el hombre como trabajador -Estereotipos de género muy marcados 		<ul style="list-style-type: none"> - Importante pero menor socialización diferencial primaria y secundaria - Pérdida progresiva del rol de ama de casa y trabajador para hombres y mujeres. - Mantenimiento de estereotipos diferentes por género: p.e; mayor sensibilidad para la mujer y mayor fuerza del hombre 		<ul style="list-style-type: none"> -La socialización diferencial sigue existiendo pero es menor y existe intención de cambiarla. -Pérdida progresiva del rol de ama de casa y trabajador para hombres y mujeres. 	
Igualdad en la esfera laboral	No existía.	No existía	Existe antes de	Va existiendo de	Existe para su edad pero no para las	

⁹ Elaboración propia a partir de: Martín-Palomo, M.T. y Tobio Soler, C (2018) «Cambio y continuidad en tres generaciones de mujeres: un análisis longitudinal cualitativo de las formas de trabajo», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 162, pp 39-54. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.162.39>

	<p>No la buscaban y no se planteaban trabajar o al menos, mostrar su deseo.</p> <p><i>“Trabajar era exponerse mucho”(E2)</i></p>	<p>Se coartó la libertad de las mujeres.</p> <p>No puede alcanzarse en un futuro:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Maternidad <ul style="list-style-type: none"> - Un hombre no puede dar a luz. - La mujer tiene mayor capacidad de cuidado durante los primeros años que un hombre 2. Profesiones no pueden ser realizadas por mujeres porque no conocen el oficio o por la fuerza. 	<p>tener un hijo pero no después para acceder el mercado</p> <p>Desigualdad en altas esferas y puestos de trabajo (como los que implican viajar).</p> <p>Podría alcanzarse si:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se igualan derechos para los padres y madres. - Se rompen las barreras ideológicas de creer que las madres tienen un deber mayor de cuidado que los padres. 	<p>forma progresiva.</p> <p>El progreso es lento</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desigualdad en altas esferas, puestos de trabajo (p.e: política) y en materia de emprendimiento <p>Podría alcanzarse si:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cambian las leyes - Se adoptan medidas políticas. 	<p>mayores edades</p> <p>Siguen existiendo asimetrías de género en las profesiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solo puede alcanzarse totalmente si hay un cambio de mentalidad de las personas de edades adultas.
--	--	---	--	--	---

<p>Igualdad en la esfera privada</p>	<p>No existía. La mujer era más perjudicada que el hombre</p>	<p>No existía. Auto justificación: -machismo de la sociedad (antes) -su mujer no le deja realizar las labores (ahora)</p>	<p>No existe. La mujer tiene muchas más responsabilidades que el hombre, sobre todo en el cuidado de los hijos/as No ha habido evolución</p>	<p>No existe. Auto justificación: Los niños necesitan a las madres más que a los padres en los primeros años (cuando son pequeños los hijos) La mujer ha realizado todo (ahora)</p>	<p>Existirá en su futura relación de pareja. En el hogar de sus padres no existía (cuando era pequeña) Tanto la madre como el padre realizan labores del hogar pero éste en menor medida por el peor horario de trabajo (ahora)</p>	<p>Existirá en su futura relación de pareja. No existió ni existe en el hogar de sus padres: Auto justificación: su madre no le deja realizarlas.</p>
---	---	---	---	--	---	---

Efectos negativos del reparto de roles en la forma de vida	<p>-Fue feliz pero no tuvo independencia económica ni posibilidad de desarrollo profesional.</p> <p>-Consideración de que hubiera sido más feliz si su marido hubiera estado más horas en casa</p>	<p>La mujer ahora vive peor: más estrés, más cánceres...</p> <p>Los hombres no han podido disfrutar de su familia</p> <p>A los hombres se les responsabiliza del 'machismo' cuando no son culpables.</p>	<p>-Trampa de la maternidad.</p> <p>- Las mujeres no pueden ser 'supermujeres'</p> <p>- Los hombres lo tienen más fácil para continuar su vida después de tener hijos.</p>	<p>-Hubiera preferido disfrutar más de su familia y trabajar menos</p>	<p>No tiene</p>	<p>No tiene</p>
Maternidad /Paternidad	<p>Privilegio y felicidad</p> <p>Su marido no pudo disfrutar de la paternidad por el trabajo</p>	<p>Obstáculo para la mujer para el desarrollo profesional pero el mayor logro de la mujer.</p>	<p>Ser madre no es el único logro para la mujer aunque sea importante. Son mujeres además de madres que necesitan desarrollarse personalmente para ser felices.</p> <p>- Los hombres lo tienen más fácil para continuar con la misma vida después</p>	<p>La maternidad tiene intrínseco un valor que la paternidad no tiene</p>	<p>La maternidad es una faceta más de la vida de las mujeres</p>	<p>La paternidad es igual que la maternidad.</p>

			de tener hijos.		
Carácter del discurso	Determinista e influenciado por los valores de la Iglesia y el régimen Franquista		Pesimista pero con intención de cambiar la situación.		Progresista y esperanzador
Percepción de la socialización/existencia de estereotipos sociales como problema	<ul style="list-style-type: none"> - Existieron desigualdades injustas pero no se podía hacer nada. - Replanteamiento de los ideales propios. -Las cosas pueden cambiar ahora - Resistencia al cambio en su caso particular. 	<ul style="list-style-type: none"> -Menor percepción de injusticia que en la mujer. - Existía problema pero las cosas eran así y en su caso particular no les afectó. -Lo han exagerado los movimientos feministas y los medios de comunicación en la actualidad. - Creencia de que la situación ha empeorado para la mujer. -Resistencia al cambio en su caso particular. 	<ul style="list-style-type: none"> -El reparto de roles sigue siendo desigual e injusto -La maternidad acaba siendo una lacra para las mujeres cuando no debería serlo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Menor percepción de injusticia que en la mujer. -Hay un problema que se tiene que superar con cambios políticos y legislativos y un cambio de pensamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocen por igual la injusticia en las desigualdades entre hombres y mujeres Proyección futura: no habrá un reparto desigual de tareas en su pareja.
Percepción de la libertad para decidir sobre la forma de vida que se deduce de sus diálogos	<p>No , entre otras razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ideología social de subordinación de las mujeres respecto de los hombres 		<p>No plenamente , sobre todo porque la sociedad sigue obstaculizando con barreras ideológicas (que se vea la maternidad como prioridad para las mujeres) y legales(no existen los mismos derechos de maternidad/paternidad para</p>		<p>No existirá hasta que se eliminen los condicionantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estereotipos diferentes por género. - Ver la maternidad como prioridad que todas las

	<ul style="list-style-type: none"> -Limitaciones en la esfera laboral. -Reducción del papel de la mujer a esposas y madres. -Interiorización de su papel sin cuestionarlo. . 	hombres que para mujeres)	<p>mujeres tienen que tener porque si no fracasan como mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de mentalidad de generaciones superiores. - Medidas igualitarias para ambos géneros para lograr la conciliación laboral y familiar
--	--	---------------------------	--

Fuente: Elaboración propia.

9. CONCLUSIONES

De una manera sintética, se presentan las siguientes conclusiones, a partir de las hipótesis planteadas al principio:

1. La sociedad española, desde el régimen franquista, ha experimentado una evolución social en lo referente a la atribución de roles y estereotipos por géneros, marcado por el fenómeno de la secularización y la llegada de la democracia a España. De esta forma, pierde sentido la atribución a las mujeres del papel social exclusivo de “corazón de la familia” y comienzan a igualarse los papeles de hombres y mujeres en la esfera pública (fundamentalmente el mercado laboral). No obstante, el cambio no ha sido totalmente satisfactorio por su lentitud y porque existen desigualdades perceptibles por género, como la mayor representación masculina en puestos directivos.
2. Siguen existiendo estereotipos sociales de género en la sociedad española en el ámbito social, educativo y laboral. Entre otros, pueden ser mencionados atributos, profesiones, deportes o juguetes relacionados con el género femenino (madre, paciente, perfeccionista, muñecas, gimnasia rítmica, profesora...) y otros con el género masculino (fortaleza, rudeza o trabajador, balón, fútbol, mecánico...). Estos estereotipos de género, aunque parezcan banales, tienen consecuencias negativas en las personas porque limitan la libertad de decisión al condicionarlas a lo que es «propio de su género». Ahora bien, los jóvenes son más conscientes de esta situación y muestran su interés en cambiarlos.
3. Desde la infancia se transmiten estereotipos por el proceso de socialización primaria y secundaria, por lo que pertenecer a uno u otro género determina diferencias en la identidad de los individuos que influyen en sus decisiones y desarrollo vital.
4. El mantenimiento de costumbres sociales y la normalización de acciones que atribuyen diferencias por género (como los «micro machismos»

observados en publicidad o en chistes), son contrarios a la lucha por la igualdad de géneros y dan lugar a la perpetuación de roles y estereotipos de género.

5. En el ámbito familiar o privado, no ha sido alcanzada la igualdad de género en el reparto de labores. Así, mientras que en las épocas de los entrevistados *maduros* existía un desempeño exclusivo de las tareas del hogar por las mujeres y del trabajo remunerado por los hombres, en la época de los entrevistados *adultos*, las responsabilidades de las tareas domésticas siguen recayendo en mayor proporción sobre las mujeres, aunque también desempeñen trabajos remunerados. Las justificaciones dadas son relativas a las diferentes condiciones laborales entre hombres y mujeres (peor horario o mayores horas realizadas por el hombre fuera del hogar).
6. Por otra parte, se mantiene por las personas de mayor edad la mentalidad de que las mujeres tienen una mayor capacidad de cuidado de los menores que los hombres por el hecho de ser madres. Aquí se observa el estereotipo atribuido a la mujer de “cuidadora” que condiciona su forma de vida a nivel laboral ya que su carrera profesional, en el momento de ser madre, se ve más afectada que la del hombre en el momento de ser padre. La sociedad sigue confundiendo “dar a luz” con “criar a un hijo”. Respecto de la primera, hay una realidad biológica que no puede ser cambiada pero en el caso de la segunda no existe ningún motivo que justifique las diferencias por género a la hora de criar a un hijo/a. Este pensamiento comienza a generalizarse en las personas jóvenes. Además, pierde sentido el que la maternidad sea la prioridad que toda mujer tenga que tener.
7. Las mujeres del grupo de entrevistados *adultos y maduros* se han visto condicionadas en sus decisiones por las construcciones sociales en relación al género. La sociedad sigue sosteniendo que ser mujer y ser madre son dos caras de la misma moneda, pero no lo son. La valía de las mujeres no debe medirse por su descendencia sino por otros logros a lo largo de su vida. Además, existe una contradicción ya que, aunque

la maternidad sea muy valorada por la sociedad, las mujeres que son madres tienen que lidiar con muchos más obstáculos que los hombres y las mujeres que no tienen hijos/as porque la carencia de medidas efectivas hace que la decisión de ser madre afecte a la decisión de ser persona y desarrollarse individualmente como tal.

8. El discurso de los jóvenes, esperanzador y progresista, se ve limitado por la falta de experiencia personal en determinados aspectos como el de la conciliación de la vida familiar y laboral fundamentalmente y solo pueden hablar desde una experiencia vicaria. Son conscientes de que sus decisiones personales pueden verse condicionadas por tener familia o en función del puesto de trabajo o empresa en el que desarrollen su trabajo pero no pueden hablar de los efectos que ha tenido la socialización diferencial o estereotipos de género en sus vidas porque aún no se han manifestado.

10. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

10.1. BIBLIOGRAFÍA

Flick, U (2004): *Introducción a la investigación cualitativa*. Editorial Morata, Madrid

Martínez Rodríguez, P. (2008): *Cualitativamente. Los secretos de la entrevista cualitativa*. Editorial ESIC

Olaz Capitán, A (2016): *La entrevista de investigación*. Editorial: Grupo 5, Madrid

Pujadas Muñoz, J.J (2014): *El método bibliográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales. Cuadernos Metodológicos*. Editorial: CIS, Madrid.

Vargas Jiménez, I. (2012): «La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos», *Revista Calidad en la Educación Superior. Programa de autoevaluación académica*, pp.119-139.

Ferreira, M.R. (2004): «Relaciones de género: equilibrio entre las responsabilidades familiares y profesionales», *Papeles de población*, vol. 10, núm. 39.

Ortiz Heras, M. (2006) «Mujer y dictadura franquista», *Aposta: revista de ciencias sociales*, nº28.

Cebrián López, I. y Moreno Raymundo, G. (2008) «La situación de las mujeres en el mercado de trabajo español. Desajustes y retos», *Economía industrial (Ejemplar dedicado a: Retos y oportunidades para el mercado productivo español)*, pp.121-137.

Bosch, E., Ferrer, V. y Alzamora, A. (2006): *El Laberinto Patriarcal: Reflexiones Teórico-Prácticas sobre la violencia contra las Mujeres*. Editorial Anthropos, Editorial del Hombre, Barcelona.

Durán, M.A (1983): *Socialización diferencial por clase y sexo*. Editorial Hesperia S.L, Jaén.

Martín-Palomo, M.T. y Tobio Soler, C (2018) «Cambio y continuidad en tres generaciones de mujeres: un análisis longitudinal cualitativo de las formas de trabajo», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 162, pp 39-54.

10.2. WEBGRAFÍA

UNESCO (2018): “Igualdad de Género”. Disponible en <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf> [Consulta 10/02/2018]

Bosch Fiol, E. y Ferrer Pérez, V. (2007): “El desgaste emocional en las relaciones de pareja como factor de mal pronóstico para la salud de las mujeres”, Universidad de Estudios Baleares. Disponible en: <https://www.oei.es/historico/congresoctg/memoria/pdf/FerrerP.pdf> [Consulta: 12/02/2018]

Ivich, I. (1994): “Lev Semionovich Vygotsky (1896-1934)”, en *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, vol. 25, 3 y 4. París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación. Disponible en:

<http://www.ibe.unesco.org/publications/ThinkersPdf/vygotskys.PDF> [Consulta: 19/04/2018]

Millán Vázquez de la Torre, M. ^a, Santos Pita, M.P y Pérez Naranjo, M. ^a. (2015). “Análisis del mercado laboral femenino en España: evolución y factores socioeconómicos determinantes del empleo”, en Papeles de población, pp 197-225. Disponible en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000200008&lng=es&tlng=es [Consulta: 20/04/2018]

Fernández fraile, M. E. (2008) “Historia de las mujeres en España: historia de una conquista”. Disponible en:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042008000100001 [Consulta: 20/4/2018]

Grover, T (2017) “*El movimiento feminista en España: la historia del movimiento y el hoy en día*”. Disponible en:

https://issuu.com/tanyagrover13/docs/proyecto_de_investigaci_n_for_issu [Consulta: 20/04/2018]

La Vanguardia (2018): “Los datos que muestran cómo el mercado laboral sigue viendo a la maternidad como una amenaza” Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/economia/20180203/44466252655/mercado-laboral-ve-maternidad-amenaza.html> [Consulta: 21/04/2018]

Centro de estudios demográficos (2017): “La infecundidad en España: tic-tac,tic-tac,tic-tac” Disponible en:

http://ced.uab.cat/PD/PerspectivesDemografiques001_ESP.pdf [Consulta: 23/04/2018]

Meynen, W. y Vargas, V. (1991): “La Autonomía como estrategia para el desarrollo desde los múltiples intereses de las mujeres”. Citado por Ribas Bonet María Antonia en el documento “Desigualdades de género en el mercado laboral: un problema actual” Página dos. Disponible en: http://dea.uib.cat/digitalAssets/128/128260_4.pdf [Consulta: 24/04/2018]

11. ANEXOS

11.1. ANEXO I: Guión Entrevista

I. INTRODUCCIÓN:

Tal y como te he comentado, necesito tu ayuda para realizar mi Trabajo de Fin de Grado para la Universidad de Económicas de Valladolid, para dar por finalizados mis estudios del Grado de Administración y Dirección de empresas. En este trabajo realizo un estudio del fenómeno de la socialización y los efectos que tiene en la vida de las personas. Para ello, estoy entrevistando a distintas personas para poder conseguir información sobre este tema. Las respuestas serán totalmente confidenciales y no aparecerá su nombre en el trabajo que presentaré a la Universidad para la calificación. Es una entrevista totalmente libre en la que vamos a hablar de diferentes temas, para empezar:

-¿Podría contarme algo sobre usted?

- Profesión o estudios (empresa o autónomo; universitario, módulo, máster, oposiciones...)
 - Qué pretende hacer: seguir estudiando/ en qué trabajar/cambio de empleo/ mantener rutina...
- Edad (si la dice)
- Lugar de residencia: (dentro o fuera de la ciudad; vivienda compartida con pareja; vive con padres, con otros jóvenes; intención de emanciparse)
- Familia (padres, hermanos/as, si tiene hijos, niños o niñas, si quiere tenerlos, cuando quiere tener hijos)
- Pareja (si vive con ella, casados o futuro cercano)
- Trabajo (qué puesto, contento o descontento, tiempo parcial o completo, jornada reducida)
- Proyecto de vida
 - ¿Qué valoras más para ser feliz?
 - ¿Cuáles consideras que son los rasgos que una persona debe presentar para tener éxito en la vida?

i) Itinerario relativo a la familia y niñez:

Situación pasada:

- ¿Dónde vivía con sus padres y sus hermanos? ¿Cómo era su hogar?
- ¿Recuerda los juegos a los que jugaba de pequeño? ¿Puede hablarme un poco de ellos?
- ¿Recuerda cuál era su cuento favorito? ¿Puede hablarme de los cuentos y libros que leía en su infancia?
- ¿Hacía algún deporte o le hubiese gustado realizar algún deporte?
- ¿Cuál era el reparto de tareas en su hogar? (limpieza, trabajo fuera de hogar, cuidado menores y ancianos, llevar al médico de niño, quedarse en casa por cuidar al niño, quién pasa más tiempo haciendo diferentes labores...)
- ¿Cuáles son los valores que sus padres le transmitieron?
- ¿Existió alguna diferencia en la educación que recibió respecto de la de su hermano/a?
- ¿Se transmitía en su hogar alguna enseñanza acerca del rol que hombres y mujeres debían tener en la sociedad?
- ¿Qué quería ser de pequeño? ¿Llegó a cumplirlo?

Situación presente:

- Me ha dicho que vivía/ vive con... ¿quién realiza las diferentes tareas de la casa?
- ¿Quién trabaja más horas fuera del hogar?
- ¿Qué realiza en su tiempo libre? ¿Quién tiene más tiempo libre?
- ¿Le ayuda alguien en las tareas de cuidado de sus hijos que no sea su pareja?

Situación futura:

- Me has dicho que tienes pensado formar una familia, ¿cuándo? ¿dónde vivirías?

- Me has dicho que quieres tener hijos, ¿cuántos tendrías? ¿ a qué edad? ¿cómo les educarías? ¿habría alguna diferencia si fuera niño o niña?

ii.) Itinerario referido a la formación

- ¿A qué colegio (instituto o centro formativo) iba? (público o privado). ¿En su clase había más niños o niñas? ¿Y profesores?
- ¿Cuáles eran las materias que mejor se le daban? ¿coincidían con las que más le gustaban?
- ¿Creías que existía alguna asignatura más propia de hombres o alguna más propia de mujeres?
- ¿A qué juegos jugaba en el patio del colegio?
- ¿Puede citarme el primer personaje histórico (de ciencias, arte, literatura, realeza...) que le venga a la cabeza?
- ¿Notó algún tipo de diferencia en la educación que percibían niños y niñas?
- ¿Qué actividades extraescolares llevaba a cabo?
- Me ha dicho que dejó los estudios... ¿ por qué?
- Estudió usted en la universidad... ¿Qué carrera quiere / decidió estudiar? ¿Por qué?

iii.) Itinerario referido al mundo laboral (oportunidades y decisiones)

Situación pasada:

- ¿A qué edad empezó a trabajar? ¿Cuál fue su primer trabajo? ¿Por qué?
- ¿Qué trabajos ha realizado a lo largo de su carrera profesional?
- ¿Has tenido que elegir entre la familia o el trabajo alguna vez? ¿Qué tipo de decisión? ¿Por qué?
- ¿En alguno de sus trabajos observó diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a representación en la empresa de uno u otro género o reparto de tareas?

Situación presente

- ¿Hay equivalencia entre lo que estudió y a lo que se dedica?

- Si tuviese que elegir el puesto de trabajo que le gustaría realizar, ¿cuál sería?
- ¿Tiene jefe? ¿cómo le definiría?
- ¿Tiene más compañeros o más compañeras? ¿Qué diferentes tareas se realizan en su empresa y quiénes suelen realizarlas? ¿Nota alguna diferencia en el desempeño de trabajo por ser hombre o mujer?
- ¿Ha sido testigo de alguna discriminación laboral por género?
- ¿Te has sentido condicionado/a para tomar algún tipo de decisión acerca de su futuro profesional?
- ¿Crees que hay que separar familia o ámbito laboral o podría ser posible la conciliación? ¿Ha sido usted capaz de conciliar ambos ámbitos? ¿Por qué?
- ¿Ha tenido alguna experiencia destacable en el mundo laboral que quiera contar?
- ¿Está dónde quería estar? ¿Por qué?

Situación futura.

- Me ha dicho que tienes este proyecto de vida, ¿cómo crees que podría verse afectado? (ver a la maternidad/paternidad como un obstáculo para el desarrollo personal)
- iv.) Bloque referido al pensamiento de la sociedad.
- ¿Crees que los hombres y mujeres tienen diferentes roles en la sociedad? Si es así ¿cómo los describirías?
 - ¿Crees que las diferencias biológicas entre hombres y mujeres implican diferencias educativas?
 - ¿Crees que hay profesiones que realizan mejor los hombres y profesiones que realizan mejor las mujeres? (Lo mismo para los deportes y otros ámbitos)
 - ¿Quién considera que tiene una mayor capacidad de cuidado de menores y mayores? ¿Por qué?
 - ¿Crees que existe algún problema de desigualdad en el reparto de tareas o algún tipo de discriminación por ser hombre o ser mujer en algún ámbito (educativo, laboral, doméstico...)?

-¿Has pensado en este problema alguna vez a lo largo de tu vida? ¿Cuánto piensas en este problema?

- ¿Te has visto afectado, te afecta o ha afectado/ afecta a alguien de tu entorno? ¿En qué sentido?

- ¿Por qué crees que es así? ¿Crees que debería ser de otra forma? ¿Por qué?

- ¿Qué propondrías para tratar de solventar el problema? (si es que cree que hay alguno)